

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5199

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2007
APROBADA EN LA SESIÓN 5207 DEL MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2007



ARTÍCULO	TABLA DE CONTENIDO PÁGINA
1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones 5191, 5192 y 5193	2
2. CONSEJO UNIVERSITARIO. Integración de las comisiones permanentes del período octubre 2007-octubre 2008	4
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	10
4. AGENDA. Ampliación y modificación	16
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta de pronunciamiento sobre los resultados del referéndum y el futuro del país. Análisis	17
6. VISITA. Miembros del Comité Organizador de los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos 2008 (JUDUCA)	27
7. AGENDA. Ampliación y modificación	42
8. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	43
9. CONSEJO UNIVERSITARIO. Pronunciamiento sobre los resultados del referéndum y el futuro del país	46

Acta de la sesión **N.º 5199, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles diecisiete de octubre de dos mil siete.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Marta Bustamante Mora, Directora, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dra. Yamileth González García, Rectora; M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Srta. Keilyn Vega Rodríguez y Sr. Jhon Vega Masís, Sector Estudiantil; Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; ML. Ivonne Robles Mohs, Área de Artes y Letras; Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales; MBA. Walther González Barrantes, Sector Administrativo, e Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y seis minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

La M.Sc. Marta Bustamante, Directora del Consejo Universitario, da lectura a la agenda:

1. Aprobación de las actas de las sesiones 5191, ordinaria, del miércoles 19 de setiembre de 2007, 5192, ordinaria, del martes 25 de setiembre de 2007 y 5193, ordinaria, del miércoles 26 de setiembre de 2007.
2. Se continúa con el análisis de los asuntos pendientes en la sesión 5198.
3. Integración de Comisiones Permanentes del Consejo Universitario, período octubre 2007 – octubre 2008.
4. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
5. Visita de los señores ML. Carlos Villalobos Villalobos, Lic. Gerardo Corrales Guevara y el M.Sc. Wilfrido Mathieu, miembros del Comité Organizador de los Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica 2008 (JUDUCA), quienes expondrán el Plan de Trabajo.

ARTÍCULO 1

La M.Sc. Marta Bustamante Mora, Directora del Consejo Universitario, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 5191, del 19 de setiembre de 2007, 5192, del 25 de setiembre de 2007, y 5193, del 26 de setiembre de 2007, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 5191.

La M.Sc. Mariana Chaves señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación la aprobación del acta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se inhibe de votar el MBA. Walther González, ya que no estuvo presente en esa sesión.

En discusión el acta de la sesión N.º 5192.

El Dr. Luis Bernardo Villalobos, la ML. Ivonne Robles y el MBA. Walther González señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación la aprobación del acta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

En discusión el acta de la sesión N.º 5193.

El Dr. Luis Bernardo Villalobos, la Licda. Ernestina Aguirre, el MBA. Walther González y el Ing. Fernando Silesky señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ señala que en el acta se consigna la salida de él de la sala de sesiones, pero no dice el motivo, queda como en el aire. Solicita que se agregue, pues les recuerda que inclusive él no tenía que asistir a esa sesión, ya que estaban en el curso de Gestión y Liderazgo Universitario; no obstante, por situaciones de quórum, ese día tuvo que asistir mientras algún otro compañero ingresaba. Es importante que se justifique.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación la aprobación del acta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 5191, 5192 y 5193, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2

Integración de las comisiones permanentes del Consejo Universitario, período octubre 2007-octubre 2007, según oficio PD-07-10-023.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE da lectura a la propuesta, que a la letra dice:

“CONSIDERANDO QUE:

- 1.- El Estatuto Orgánico en el artículo 30 inciso j) establece que son funciones del Consejo Universitario: “Nombrar los integrantes de las comisiones permanentes que se establezcan en su Reglamento, integradas por al menos tres de sus miembros, quienes durarán en sus funciones un año y podrán ser nombrados para períodos sucesivos”.
- 2.- El artículo 41 del Reglamento del Consejo Universitario establece que: “El Consejo Universitario, a propuesta de su Director o Directora, integrará en la tercera semana del mes de octubre de cada año, las comisiones permanentes y designará a sus respectivos coordinadores o coordinadoras. Estas comisiones se integrarán por, al menos, tres de sus miembros, quienes durarán en sus funciones un año y podrán ser nombrados para períodos sucesivos.

ACUERDA:

Proponer la siguiente conformación de las comisiones permanentes del Consejo Universitario, durante el período octubre 2007-octubre 2008:

COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO	COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	COMISIÓN DE ESTATUTO ORGÁNICO
Coordinador MBA. Walther González Barrantes	Coordinadora ML. Ivonne Robles Mohs	Coordinadora M.Sc. Mariana Chaves Araya
<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano • Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre • Sr. Jhon Vega Masís • M.Sc. Héctor González Morera, Representante de la Rectora 	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Montserrat Sagot Rodríguez • Ing. Fernando Silesky Guevara 	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Montserrat Sagot Rodríguez • Walther González Barrantes, MBA. • Sr. Jhon Vega Masís • Dr. Henning Jensen Pennington, Representante de la Rectora

COMISIÓN DE POLÍTICA ACADÉMICA		COMISIÓN DE REGLAMENTOS
Coordinador Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano		Coordinador M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita
<ul style="list-style-type: none"> • ML. Ivonne Robles Mohs • M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita • Srita. Keylin Vega Rodríguez • Dra. Libia Herrero Uribe, Representante de la Rectora 		<ul style="list-style-type: none"> • M.Sc. Mariana Chaves Araya • Ing. Fernando Silesky Guevara • Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre • Srita. Keylin Vega Rodríguez • Dra. María Pérez Yglesias, Representante de la Rectora

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE indica, con respecto a las representaciones de la señora Rectora, que ayer conversaron sobre el tema y ella le dijo que quedaban de la misma manera.

Les agradece la disposición de todos para darle libertad a la Dirección de hacer los movimientos que se requerían y tratar de mantener a cada uno en una comisión en donde ha trabajado.

Posteriormente, somete a discusión la propuesta.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE exterioriza que para ella no es ningún inconveniente trabajar en cualquier lugar, pues donde la coloquen trata de hacerlo de la mejor forma, ya que las cosas nuevas le entusiasman y le busca lo bonito. Solo un año le queda en el Consejo Universitario, por lo cual la Federación de Colegios Profesionales está buscando la mejor persona que los represente a partir del próximo año y que siga colaborando con la Universidad de Costa Rica en el Consejo Universitario.

Pregunta cuál es el criterio que se tiene para nombrar a los coordinadores o coordinadoras de las comisiones, pues el miembro representante de la Federación nunca ha coordinado una comisión permanente.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE responde que no hay ningún criterio; simplemente trató de analizar las preferencias de cada uno de los miembros del Plenario y asignar las comisiones no solo en función de las preferencias, sino en función del trabajo conjunto entre las diferentes personas.

Le parece que la persona, en su momento, podría solicitarlo; no sabe si se ha planteado en algún momento, pero considera que en el futuro valdría la pena que el miembro representante de la Federación de Colegios Profesionales planteara la solicitud.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE señala, por otro lado, que ella forma parte de la Comisión de Reglamentos, pero cuando, algunas veces, se reúnen todo el lunes, no puede asistir en la mañana, pues imparte lecciones.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE indica que la Comisión de Reglamentos oficialmente sesiona los lunes en la tarde.

Les solicita a los coordinadores y coordinadoras de las comisiones que para el próximo semestre traten de ajustar un poco los horarios, tomando en cuenta las funciones en el Consejo Universitario, pues deben recordar que el *Estatuto Orgánico* es muy claro en el sentido de darles la posibilidad de realizar labor académica, siempre y cuando no interfiera con las funciones del Consejo.

En ese sentido, el próximo año se podrían hacer los ajustes del caso para que no haya choques; por este semestre pueden continuar como lo están haciendo.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ manifiesta, con respecto a la integración de las comisiones, que cuando la M.Sc. Bustamante les pidió la opinión sobre el caso, él expresó que le hubiera encantado quedarse en la Comisión de Política Académica; sin embargo, ella le hablaba de la necesidad de los cambios y, en ese momento, accedió a dejar dicha Comisión y pasarse a la Comisión de Estatuto Orgánico, pero Política Académica tiene grandes retos que empezaron este año, que, por su temática, le interesan.

Al respecto, señala que conversó con el M.Sc. Alfonso Salazar y le solicitó que permutaran, que el M.Sc. Salazar pasara a la Comisión de Estatuto Orgánico y él a la Comisión de Política Académica; le agradece que haya estado anuente a hacer la permuta, por lo cual le gustaría que procedieran de conformidad.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR les desea muchos éxitos a la M.Sc. Marta Bustamante y a todos los compañeros y compañeras del Consejo Universitario en el nuevo período de actividades que inician y con comisiones diferentes.

Destaca que la pregunta del MBA. Walther González responde a la misma condición que él le puso a la M.Sc. Marta Bustamante, en el sentido de que tenía luz verde con él para colocarlo, a su consideración, donde mejor le pareciera para realizar el trabajo.

Aceptaría la propuesta del MBA. González si la M.Sc. Bustamante considera que eso no altera sus planes, pues siempre el nombramiento de las comisiones por parte de quien ocupa la Dirección, se hace buscando no solamente los intereses particulares de cada uno, sino el interés de la Dirección de que en las comisiones se produzca el trabajo y que haya la adecuada armonía y coordinación necesaria en cada una de ellas.

Menciona que ya ha trabajado en la Comisión de Asuntos Jurídicos con la ML. Ivonne Robles, el Dr. Luis Bernardo Villalobos y la Srta. Keilyn Vega, y sería una temática diferente en la Comisión de Política Académica; por otro lado, el MBA. González y el Dr. Villalobos, quienes estuvieron en la Comisión de Política Académica, ayudarían un poco más al trabajo de la ML. Robles, pues en este momento hay dos personas nuevas en dicha Comisión, quienes tendrían que empezar un proceso; quizá la presencia del MBA. González permita una continuidad mayor.

Señala, en cuanto a la Comisión de Estatuto Orgánico, que dada su base estatutaria, reglamentaria y normativa a él no le es extraña, así que si la M.Sc. Bustamante no ve ningún inconveniente en cuanto a los intereses del trabajo de las

comisiones, por él no ha ningún problema en aceptar el cambio propuesto por el MBA. González.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE aclara, sobre el tema de las comisiones, que trató de conversar con cada uno de los miembros del Plenario, incluso se tomó la libertad de llamar por teléfono el fin de semana –les agradece muchísimo que la hayan atendido, porque tuvo que molestar en sus tiempos de descanso–, con el fin de tratar de atender las preferencias de cada uno y, también, porque quiere desarrollar un proyecto en la Dirección, en coordinación con las comisiones.

Prefiere que las comisiones queden como están e iniciar con el proyecto, ya que lo pensó muchísimo, por eso conversó con cada uno. La conformación estuvo muy pensada en función de proyectos de trabajo en cada una de las comisiones, por lo cual le solicita al MBA. González que traten de trabajarlo así y ver cómo van funcionando las comisiones, pues no solo eran las preferencias, sino ciertos intereses particulares de su posición desde la Dirección con respecto a las comisiones. Tiene que conversar con los coordinadores y las coordinadoras sobre los proyectos de cada una de las comisiones.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ manifiesta que por su formación como politólogo, su campo de acción es la Comisión de Política Académica, por lo que le solicita al Dr. Villalobos que para algunas situaciones particulares, como las que han tenido, lo haga parte de la Comisión, pues le gustaría seguir colaborando en esos proyectos.

Aclara que no tiene ninguna objeción en integrar la Comisión de Estatuto Orgánico, pues con todos los integrantes tiene las mejores relaciones y espera que vayan creciendo; no obstante, por interés, afinidad e inquietud intelectual, no puede negar la atracción por la Comisión de Política Académica.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE expresa que el MBA. González plantea algo muy importante, que incluso está reglamentado, que es que cualquiera de los miembros del Consejo Universitario puede participar en las discusiones de cualquiera de las comisiones; así que en buena hora el MBA. Walther González, además de colaborar en las comisiones que están indicadas, quiera colaborar también en la de Política Académica. En ese sentido, más bien, le parece que enriquece tremendamente el trabajo que se pueda hacer en la Comisión.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT les recuerda que, en efecto, ellos se pueden incorporar y participar en cualquier comisión en que haya un tema que les interese en ese momento; por esa razón, las agendas se pegan en la pizarra todas las semanas, para que decidan si quieren incorporarse en una discusión mucho más profunda en una comisión, en cualquier temática.

Por otro lado, se alegra mucho de que el MBA. González vaya a integrar la Comisión de Estatuto Orgánico, pues ella es nueva ahí e iniciarán juntos.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS agradece la designación en la Comisión de Política Académica. Antes de aceptar, le preguntó a la M.Sc. Bustamante si había hablado previamente con el Ing. Fernando Silesky, pues le parece que el Ing. Silesky hizo un papel importante –ayer se lo manifestó–; su calidad para coordinar les permitió sentirse incluidos en las discusiones y en la toma de decisiones, lo cual es necesario en un coordinador o

una coordinadora de comisión, quien debe ser un facilitador. Aceptó, dado que el Ing. Silesky había manifestado que él no tenía ningún inconveniente en dejar la Comisión.

Considera pertinente que los miembros del Plenario tengan la experiencia de coordinar una comisión; en ese sentido, ve con buenos ojos que el grupo de compañeros que concluyen su período en el año 2009, puedan coordinar comisiones, pues, de hecho, como un grupo se va, ellos tendrán que asumirlas el próximo año. Pareciera que esa no fue la perspectiva en la constitución de algunas comisiones; sin embargo, considera que todos pueden colaborar en las diversas comisiones; así se ha hecho siempre.

Menciona que él igualmente tuvo una muy buena experiencia en la Comisión de Asuntos Jurídicos y seguirá colaborando para enriquecer los dictámenes. Estima que la exhaustividad con la que se ha manejado la perspectiva de dicha Comisión ha hecho que asuntos que, en algún momento, parecían que no tenían salida, en un determinado momento se vislumbrara la salida, como el último caso que vieron; en otros, lamentablemente, la historia les dará la razón contraria, pero le parece que siempre primó la justicia y la equidad en la toma de decisiones de esa comisión.

Considera que los compañeros que ingresan en la Comisión también harán un buen papel, bajo la coordinación de la ML. Robles.

Explica que hace el comentario, porque, independientemente de quién esté en las comisiones, lamentablemente un grupo se tendrá que ir el próximo año, por lo que hay que aprovechar mucho esa experiencia para mantener la memoria histórica y la inteligencia de este Órgano Colegiado.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ señala, como Coordinador de la Comisión de Administración y Presupuesto, que en este momento tiene un gran dolor en el corazón, pues la ML. Ivonne Robles ya no integrará la Comisión. Haber trabajado con ella ha sido un verdadero placer; recibieron grandes enseñanzas, a pesar de sus temores y de que decía que los números no eran su fuerte, les demostró sabiduría y conocimiento de muy alta escala; sus aportes siempre fueron muy bien recibidos y enriquecieron los dictámenes; su presencia en la Comisión fue realmente placentera, les hizo sentir muy bien, con mucha confianza, lo cual les da tranquilidad y armonía, pero siguen siendo compañeros en el plenario, seguirán trabajando juntos y las puertas de la Comisión están abiertas para ella, ya que conoce el trabajo y sabe perfectamente de qué se trata, por lo cual será bien recibida cuando quiera hacerlo.

Rescata las palabras del Dr. Villalobos, en el sentido de que como es el último año que comparten, quiere decir que se siente muy honrado y complacido de que la M.Sc. Jollyanna Malavasi, el M.Sc. Alfonso Salazar, la Dra. Montserrat Sagot y la M.Sc. Marta Bustamante hayan visto el trabajo suyo bien colocado como Coordinador de la Comisión de Administración y Presupuesto.

Expresa que, como lo hizo los tres años anteriores, espera que este año no sea la excepción; trabajará con la misma dedicación y cariño; seguirá capacitándose a la más alta escala para que la Institución siempre sea la más beneficiada. Les agradece a todos y todas haber levantado la mano y haber legitimado ese nombramiento que, para él, es un verdadero placer servirle con afecto y gratitud a una institución tan grande.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1.- **El Estatuto Orgánico, en el artículo 30 inciso j), establece que son funciones del Consejo Universitario: “Nombrar los integrantes de las comisiones permanentes que se establezcan en su Reglamento, integradas por al menos tres de sus miembros, quienes durarán en sus funciones un año y podrán ser nombrados para períodos sucesivos”.**
- 2.- **El artículo 41 del Reglamento del Consejo Universitario establece que: “El Consejo Universitario, a propuesta de su Director o Directora, integrará, en la tercera semana del mes de octubre de cada año, las comisiones permanentes y designará a sus respectivos coordinadores o coordinadoras. Estas comisiones se integrarán por, al menos, tres de sus miembros, quienes durarán en sus funciones un año y podrán ser nombrados para períodos sucesivos.**

ACUERDA:

Proponer la siguiente conformación de las comisiones permanentes del Consejo Universitario, durante el período octubre 2007-octubre 2008:

**COMISIONES PERMANENTES
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO	COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	COMISIÓN DE ESTATUTO ORGÁNICO
Coordinador MBA. Walther González Barrantes	Coordinadora M.L. Ivonne Robles Mohs	Coordinadora M.Sc. Mariana Chaves Araya
<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano • Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre • Sr. Jhon Vega Masís • M.Sc. Héctor González Morera, Representante de la Rectora 	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Montserrat Sagot Rodríguez • Ing. Fernando Silesky Guevara 	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Montserrat Sagot Rodríguez • Walther González Barrantes, MBA. • Sr. Jhon Vega Masís • Dr. Henning Jensen Pennington, Representante de la Rectora
COMISIÓN DE POLÍTICA ACADÉMICA		COMISIÓN DE REGLAMENTOS
Coordinador Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano		Coordinador M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita
<ul style="list-style-type: none"> • M.L. Ivonne Robles Mohs • M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita • Srita. Keylin Vega Rodríguez • Dra. Libia Herrero Uribe, Representante de la Rectora 		<ul style="list-style-type: none"> • M.Sc. Mariana Chaves Araya • Ing. Fernando Silesky Guevara • Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre • Srita. Keylin Vega Rodríguez • Dra. María Pérez Yglesias, Representante de la Rectora

ACUERDO FIRME

**** A las nueve horas, la Dra. Yamileth González entra en la sala de sesiones. ****

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos* y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Carlos Ariñez Castel, Ana Marcela Dumani Echandi, Michael Padilla Mora, Odir Rodríguez Villagra, German Valverde González, Ellen Rodríguez Castro, Juan Diego Trejos Solórzano, Alexander Sánchez Mora, Saúl Brenes Gamboa, María Eugenia Jenkins Alvarado, Francisco Rodríguez Cascante, Tatiana Bermúdez Páez, Guillermo Guzmán López, Alicia Hernández Peñaranda y Leda Badilla Chavarría.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS expone las solicitudes de apoyo financiero.

Seguidamente, comenta que el profesor German Valverde es especialista en el área de infraestructura y tráfico, por lo cual está colaborando en la Comisión Especial de los Derechos del Peatón y la Peatona, que él coordina.

EL ING. FERNANDO SILESKY menciona que acaban de ingresar cuatro solicitudes de apoyo financiero para asistir a Panamá que, por asuntos de tiempo de la convocatoria, ayer no estuvieron todos los documentos listos, por lo cual solicita que en su momento se amplíe la agenda para poderlos ver.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a discusión las solicitudes de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito a Carlos Ariñez, Ana Marcela Dumani, Michael Padilla y German Valverde, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levantan los requisitos

Posteriormente, somete a votación la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	Ciudad y país destino	Fecha	Actividad en la que participará	Presupuesto de la Universidad	Otros Aportes
Ariñez Castel, Carlos Escuela de Nutrición	Interino, Licenciado (1) (Nombramientos desde marzo 2006)	Medellín, Colombia	Actividad: 22 al 24 octubre Itinerario: 21 al 25 octubre	V Feria de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El M.Sc. Ariñez demostrará los objetivos y alcances de la red de investigadores en Seguridad Alimentaria y Nutricional (REINSAN) donde coordinará las reuniones de esta red. Los	\$689.67 Pasaje \$310.33 Viáticos Total Presupuesto ordinario: \$1000	

				beneficios son importantes para el desarrollo de la seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica.		
Dumani Echandi, Ana Marcela Escuela de Nutrición	Interina, Licenciada (2) (Nombrada 3/8 tc)	Medellín, Colombia	Actividad: 22 al 24 octubre Itinerario: 21 al 25 octubre	V Feria de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Presentará el cartel "Apoyo a la gestión comunal en Seguridad Alimentaria y Nutricional en comunidades prioritarias mediante la labor interdisciplinaria de un equipo de estudiantes universitarios".	555.47 Pasaje \$444.53 Viáticos Total Presupuesto ordinario: \$1000	
Padilla Mora, Michael Programa de Investigación en Neurociencias Escuela de Medicina	Interino, Licenciado (1) (Nombrado desde octubre de 2006)	California, Estados Unidos	Actividad; 03 al 07 noviembre Itinerario: 02 al 08 noviembre	37va Reunión Anual de la Sociedad para la Neurociencia. Expondrá el trabajo "Relation among theory of mind, executive functions, social behavior and verbal and nonverbal abilities and children".	\$936 Viáticos \$57 Inscripción parcial \$7 Gastos de salida Total presupuesto ordinario: \$1000	\$657 Pasaje \$93 Complemento inscripción Fundevi Total Fundevi: \$750
Rodríguez Villagra, Odir Programa de Investigación en Neurociencias Escuela de Medicina	Interino, Licenciado	California, Estados Unidos	Actividad; 03 al 07 noviembre Itinerario: 02 al 08 noviembre	37va Reunión Anual de la Sociedad para la Neurociencia. Expondrá el trabajo "Relation among theory of mind, executive functions, social behavior and verbal and nonverbal abilities and children".	\$936 Viáticos \$64 Inscripción parcial Total presupuesto ordinario: \$1000	\$657 Pasaje \$75 Complemento inscripción Fundevi Total Fundevi: \$750
Valverde González, German Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME)	Interino, Licenciado (3) (Otro apoyo financiero aprobado en sesión 5139)	Antigua, Guatemala	Actividad: 22 al 26 octubre Itinerario: 21 al 27 octubre	Seminario sobre Seguridad Vial "Infraestructura y Tráfico". Dadas las tareas asignadas en la Ley 8114 a la Universidad de Costa Rica, es de gran importancia que funcionarios del Programa de Infraestructura de Transporte (PITRA del LANAMME) se mantengan actualizados profesionalmente con la transferencia del conocimiento y aplicando las últimas herramientas a la Seguridad Vial.	\$250 Pasaje \$56 Gastos salida Total Fondo Restringido #312: \$306	(Sin cuantificar) Viáticos e Inscripción Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)
Rodríguez Castro,	Profesional 2	Antigua,	Actividad:	Seminario sobre Seguridad	\$250	(Sin

Ellen Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME)		Guatemala	22 al 26 octubre Itinerario: 21 al 27 octubre	Vial “ <i>Infraestructura y Tráfico</i> ”. Dadas las tareas asignadas en la Ley 8114 a la Universidad de Costa Rica, es de gran importancia que funcionarios del Programa de Infraestructura de Transporte (PITRA del LANAMME) se mantengan actualizados profesionalmente con la transferencia del conocimiento y aplicando las últimas herramientas a la Seguridad Vial.	Pasaje \$56 Gastos salida Total Fondo Restringido #312: \$306	cuantificar) Viáticos e Inscripción Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)
Trejos Solórzano, Juan Diego Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE)	Asociado	Santiago, Chile	Actividad: 18 al 19 octubre Itinerario: 17 al 21 octubre	Taller de expertos sobre medición de la pobreza. Participará como experto en la temática en los países de América Latina y el Caribe. Los beneficios para la institución son el contacto directo con las autoridades de la CEPAL y para el país el involucrarse en la participación de una metodología armonizada para medición de la pobreza q servirá como asistencia técnica de la UCR al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.	\$474 Viáticos parciales \$26 Gastos salida Total presupuesto ordinario: \$500	(Sin cuantificar) Pasaje y complemento viáticos CEPAL
Sánchez Mora, Alexander Instituto de Investigaciones Lingüísticas (INIL)	Profesional 3	Champaign, Estados Unidos	Actividad: 19 al 26 octubre Itinerario: 19 al 28 octubre	Conferencia en la University of Illinois sobre literatura costarricense. Participará en representación de la Institución en la conferencia <i>Angustias y desencantos de la identidad nacional en Costa Rica: el caso de la primera novela bananera</i> .	\$1000 Viáticos	\$757 Pasaje \$26 Gastos salida University of Illinois Total University of Illinois: \$783
Brenes Gamboa, Saúl Sede del Atlántico	Interino, Licenciado	Missouri, Estados Unidos	Actividad: 22 al 31 octubre Itinerario; 22 octubre al 01 noviembre	Intercambio Académico-Estudiantil en la Universidad de Southeast Missouri. El Ing. Brenes Gamboa irá como Coordinador y a cargo de la delegación. La Sede del Atlántico tiene este intercambio entre otros desde hace unos años y es importante mantener las relaciones, pues tanto los	\$551 Pasaje \$423 Viáticos parciales \$26 Gastos salida Total presupuesto ordinario:	\$1000 Complemento viáticos Universidad de Missouri

				docentes como los estudiantes se benefician por los conocimientos que adquieren así como por el intercambio cultural que se da.	\$1000	
Jenkins Alvarado, María Eugenia Escuela de Educación Física y Deportes	Instructor	Kuala-Lumpur, Malasia	Actividad: 25 al 28 octubre Itinerario: 20 al 30 octubre	Congreso Mundial de Deporte y Cultura. La participación le permitirá representar a la Escuela de Educación Física y Deportes, así como disertar sobre la paz, democracia y deporte para todos a la vez que actualiza conocimientos.	\$1000 Pasaje parcial	\$400 Viáticos ISCA Gobierno de Malasia \$700 Complemento de pasaje Aporte personal
Rodríguez Cascante, Francisco Sede de Occidente	Catedrático	León, Nicaragua	Actividad: 31 octubre al 01 noviembre Itinerario: 30 octubre al 02 noviembre	Mesa Redonda sobre la obra de Mariana Sansón. El Dr. Rodríguez participará con la ponencia "La poesía de Mariana Sansón" y presentará el libro de Jorge Chen sobre la obra de Mariana Sansón y el de Gloria Elena Espinoza de Tercero titulado "Stradivarius". Asimismo, asistirá a una reunión con autoridades de la Facultad de Humanidades y Educación para discutir sobre una posible colaboración entre ambas universidades.	\$207.72 Pasaje \$458.50 Viáticos \$25 VISA \$26 Gastos de salida Total presupuesto ordinario: \$717.22	
Bermúdez Páez, Tatiana Centro de Informática	Profesional 1	Ciudad de Oro, Venezuela	Actividad: 05 al 09 noviembre Itinerario: 03 al 11 noviembre	10mo Taller sobre Tecnologías de Redes Internet para América Latina y el Caribe (WALC 2007). La participación le permitirá adquirir conocimientos en la operación, diseño instalación y configuración de redes inalámbricas. Este taller es importante para el Centro de Informática por el despliegue institucional de los servicios de acceso universitario a la Red Inalámbrica (AURI) que está basada en tecnologías inalámbricas.	\$801.95 Pasaje \$198.05 Viáticos parciales Total presupuesto ordinario: \$1000	\$300 Viáticos parciales Escuela Latinoamericana de Redes \$250 Complemento viáticos Aporte personal
Guzmán López, Guillermo Centro de Informática	Profesional 2	Ciudad de Oro, Venezuela	Actividad: 05 al 09 noviembre Itinerario: 03 al 11	10mo Taller sobre Tecnologías de Redes Internet para América Latina y el Caribe (WALC 2007).	\$1000 Viáticos parciales	(Sin cuantificar) Pasaje \$300 Viáticos parciales

			noviembre	La participación le permitirá adquirir conocimientos en la operación, diseño instalación y configuración de redes inalámbricas. Este taller es importante para el Centro de Informática por el despliegue institucional de los servicios de acceso universitario a la Red Inalámbrica (AURI) que está basada en tecnologías inalámbricas.		Escuela Latinoamericana de Redes \$250 Complemento viáticos Aporte personal
Hernández Peñaranda, Alicia Centro de Investigaciones en Productos Naturales (CIPRONA)	Profesional 3	Ambato, Ecuador	Actividad: 05 al 08 noviembre Itinerario: 04 al 09 noviembre	VI Congreso Iberoamericano de Ingeniería de Alimentos. Este congreso es de gran prestigio a nivel latinoamericano, esto permitirá un intercambio de información muy importante no sólo desde el punto de vista de los participantes, sino, por la oportunidad de dar a conocer los resultados del proyecto de investigación de la M.Sc. Hernández Peñaranda sobre producción de jarabes a partir de fuentes de almidón no tradicionales.	\$790 Pasaje \$85 Viáticos parciales \$125 Inscripción Total presupuesto ordinario: \$1000	\$750 Viáticos parciales Fundevi \$185 Complemento viáticos \$55 Seguro \$26 Gastos salida Aporte personal Total Aporte personal: \$266

MONTO SUPERIOR A LOS \$1000

Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	Ciudad y país destino	Fecha	Actividad en la que participará	Presupuesto ordinario de la Universidad	Otros Aportes
Badilla Chavarría. Leda Escuela de Orientación y Educación Especial	Directora Programa de Posgrado en Evaluación Educativa Catedrática	Valparaíso, Chile	Actividad: 24 al 26 octubre Itinerario: 23 al 27 octubre	Seminario Taller Internacional <i>Evaluación del Desempeño Docente y la Calidad de la Docencia.</i> La Universidad forma parte del Sistema CINDA. Las labores docentes y de investigación de la Profesora Badilla Chavarría están estrechamente relacionadas con el campo de evaluación y los temas esenciales que la caracterizan.	\$1260 Pasaje \$675 Viáticos Total presupuesto ordinario: \$1935	

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

- 1 Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
- 2 Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
- 3 No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 4

La señora Directora, M.Sc. Marta Bustamante Mora, propone una ampliación de agenda para incluir, como punto seis, la propuesta de pronunciamiento sobre los resultados del referéndum y el futuro del país, y una modificación del orden del día para entrar a conocer dicha propuesta.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Seguidamente, somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Ampliar la agenda para incluir, como punto seis, la propuesta de pronunciamiento sobre los resultados del referéndum y el futuro del país.**
- 2. Modificar el orden del día para entrar a ver, inmediatamente, la propuesta de pronunciamiento sobre los resultados del referéndum y el futuro del país.**

ARTÍCULO 5

La Dra. Montserrat Sagot presenta la propuesta de pronunciamiento, según oficio PM-07-9, sobre los resultados del referéndum y el futuro del país.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT manifiesta que el presente tema se ha discutido tanto en el Consejo Universitario como con diferentes personas de la comunidad universitaria, quienes le preguntaron que si el Consejo Universitario iba a hacer un pronunciamiento final como cierre de todo el proceso del referéndum.

Al respecto, ella se comprometió a hacer un borrador; sin embargo, para ella ha sido muy difícil hacer ese pronunciamiento; le costó un proceso de meditación largo durante el fin de semana, una lectura de muchos documentos que están circulando de diferentes grupos y de diferentes posiciones. Esto, porque es difícil ponerse moderada después de haber tenido, por lo menos en su caso, una posición tan activa y tan claramente a favor del “no” en diferentes espacios, incluso en un espacio de coordinación nacional; lo intentó, pero es un borrador de propuesta, que queda a disposición de los compañeros y compañeras para todos los cambios que se requieran.

***** A las nueve horas y veintiún minutos, la Srta. Keilyn Vega entra en la sala de sesiones. *****

Posteriormente, da lectura a la propuesta, que a la letra dice:

“El Consejo Universitario considerando que:

1. En la sesión No. 5149 del 18 de abril del 2007, este Órgano Colegiado emitió un pronunciamiento en el que se advertía al gobierno, al Tribunal Supremo de Elecciones y a la ciudadanía que la figura del referéndum implicaba una profundización de la democracia, siempre y cuando se cumplieran una serie de requisitos, entre ellos, un procedimiento claro y equitativo, un financiamiento igualitario y un acceso paritario a los diferentes medios de comunicación e información a los proponentes tanto de la posición en contra como a favor del Tratado de Libre Comercio.
2. Si bien por el número de votos depositados en las urnas el 7 de octubre, el Tratado de Libre Comercio fue aprobado en el referéndum, el proceso se caracterizó por su falta de equidad, su falta de justicia y el rompimiento de las reglas democráticas, incluyendo una violación a la tregua política decretada por el Tribunal Supremo de Elecciones, así como la intervención directa del gobierno de los Estados Unidos en los días previos a las votaciones. Lo anterior no fortaleció la democracia, sino que contribuyó a crear dudas sobre el mecanismo del referéndum y a producir una sensación de mayor desencanto con la política en importantes sectores de la población.
3. Los ajustados resultados del referéndum mostraron la clara división existente en Costa Rica en cuanto a visiones de sociedad, al modelo de país y a las estrategias para alcanzar los objetivos de desarrollo en el mediano y el largo plazo. Los resultados también mostraron a una nación dividida en tres segmentos: los que favorecieron el sí (30% del padrón electoral), los que favorecieron el no (casi un 30%) y una importante masa de votantes que no se sintió involucrada en la discusión y se abstuvo de votar (40%).
4. En ese sentido, el resultado del referéndum debe ser analizado como un empate entre fuerzas sociales, a pesar de las grandes disparidades en recursos y oportunidades que enfrentaron los opositores del Tratado.
5. Los resultados obtenidos por el gobierno y los sectores empresariales y políticos que apoyaron la aprobación del TLC, no puede ignorar la clara división existente en la sociedad costarricense, ni ignorar el fuerte movimiento ciudadano que se organizó contra el Tratado. Tampoco puede el gobierno ignorar las demandas sociales y la legitimidad de estos sectores frente a una proporción importante de la ciudadanía.
6. Desde que se convocó el referéndum, el gobierno defendió la separación entre el TLC y su Agenda de Implementación, y así lo ratificó el Tribunal Supremo de Elecciones en su momento, cuando no incluyó estas leyes en la consulta popular. El Consejo Universitario, respondiendo a las consultas realizadas por la Asamblea Legislativa con base en el artículo 88 de la Constitución Política, se ha pronunciado en

contra de la aprobación de estas leyes por su impacto negativo en el estado social de derecho y en otros terrenos claves para el desarrollo nacional, como la propiedad intelectual, la protección del ambiente, la seguridad alimentaria y los derechos de los productores nacionales.

7. A pesar de que concluyó el proceso del referéndum, la crisis social y política no ha terminado. Los grandes problemas nacionales no van ser resueltos con el Tratado de Libre Comercio. Más bien, en esta etapa que se inicia, un mal manejo político por parte de los sectores que favorecieron la aprobación del TLC podría exacerbar las diferencias, aumentar la exclusión social y abrir profundas brechas en la sociedad costarricense.

Acuerda:

1. Instar al Gobierno de la República a iniciar un proceso de diálogo nacional, que incluya no solo a los partidos políticos, sino también a los sectores sociales y organizaciones que se opusieron a la aprobación del TLC.
2. Manifestar al Gobierno y a los partidos políticos que apoyaron la aprobación del TLC, que la discusión sobre la agenda de implementación debe partir de la premisa de que no existe un consenso nacional sobre estos temas, lo que implica un cuidadoso y detenido proceso de diálogo y de construcción de acuerdos.
3. Demandar a la Asamblea Legislativa y al Tribunal Supremo de Elecciones reformas electorales claras, incluyendo a la Ley del Referéndum, que en el futuro permitan procesos equitativos, justos y con reglas y controles claramente establecidos.
4. Hacer un reconocimiento y un llamado a los comités patrióticos para que mantengan su organización y se conviertan en un instrumento de auditoría ciudadana y control político, elementos fundamentales de una democracia madura.
5. Ofrecer la colaboración de la Universidad de Costa Rica para la construcción de una agenda de desarrollo nacional, que tome en cuenta las grandes brechas sociales que existen en el país y que se centre en alcanzar el logro del bien común."

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a discusión la propuesta.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR señala que está de acuerdo con el fondo de la propuesta, excepto en algunos puntos que deberían no solamente valorarlos, sino enfocarlos en función de los acuerdos que el Consejo Universitario ha tomado, pues es importante rescatar esos elementos, posteriormente al acuerdo del Consejo, en lo que respecta al Tratado de Libre Comercio.

Destaca que las manifestaciones posteriores del Consejo Universitario se dieron alrededor de dos temas fundamentales: uno, sobre el referéndum y, otro, sobre la autonomía universitaria; dentro de ese contexto, le parece relevante que en los considerandos se señale la forma cómo el Consejo Universitario se ha manifestado.

Opina que en el considerando 2 hay una apreciación en cuanto a la participación que se dio de todo el movimiento, tanto de manera particular como los esfuerzos que hicieron los diferentes grupos para manifestar los aspectos negativos del Tratado. Dentro de esa apreciación, están los medios de comunicación, que fue donde se dio la total inequidad sobre el manejo de la información.

A su juicio, las manifestaciones llegaron a muchos lugares, lo cual hace ver que la participación no fue bloqueada, pero los medios de comunicación sí lo fueron, pues la libertad de prensa, la forma cómo se inclina y el hecho de que esta sea manejada por medios privados, es una lógica que ninguna ley va a cambiar; por esa razón, no está muy de acuerdo con el considerando 2.

Por otro lado, estima que en el acuerdo 3 hay que justificar un poco más sobre lo que se llama reformas electorales, en el sentido de la participación y en cuanto al

referéndum y su financiamiento; hay que señalarlo de una manera que busque una mayor equidad en cuanto al manejo de los recursos que se dan en la política, pues, definitivamente, no hay ninguna ley que lo pueda lograr. La equidad debe ser en cuanto a la participación y a llegar a los diferentes grupos nacionales.

Señala que no le parece el acuerdo 4, ya que el Consejo Universitario en ningún momento se ha manifestado respecto a los comités patrióticos, que son toda una organización producto de la oposición al TLC. No es correcto que una labor de fiscalización, que es y que debe ser propia de la Universidad de Costa Rica, se traslade a otra organización, como son los comités patrióticos, por lo cual no es necesario que el Consejo Universitario tome un acuerdo sobre la razón de ser de los comités patrióticos y lo que deben ser en el futuro.

LA SRTA. KEILYN VEGA opina que el considerando 2 debe quedar como está, pues la Universidad fue testigo de lo que realmente sucedió los días previos al referéndum; no se puede obviar que todo lo que está planteado en la propuesta sucedió. Considera que como institución crítica tiene que hacérselo saber, que no solamente a algunos sectores les pareció que se estaba dando, sino que fue una realidad y que la Universidad de Costa Rica también fue testigo de esa serie de violaciones al proceso previo al referéndum.

Sobre el acuerdo 4, indica que a pesar de que el Consejo Universitario en otras ocasiones no se haya pronunciado sobre los comités patrióticos, no excluye que no se pueda hacer en este momento. Son organizaciones muy importantes que tenían años de no verse en el país, que, justamente, a raíz de la coyuntura, surgieron y son organizaciones fuertes, las cuales se tienen que mantener, y la Universidad de Costa Rica también, en aras de ser un instrumento fiscalizador, debe hacer el llamado a otras organizaciones a que cumplan ese papel junto con la Universidad; no es excluyente, no se les está delegando la función a los comités y la Universidad está quedando excluida de eso, pero es la oportunidad de que como institución crítica y de conciencia, se haga un llamado a la población para que, estos instrumentos tan importantes que surgieron a raíz de la situación nacional, se mantengan para la discusión, fiscalización y desarrollo de otros temas que van a ir surgiendo.

Menciona que el Consejo Universitario se había pronunciado sobre la agenda de implementación y el Presidente de la República había sido claro en que, se ganara o se perdiera el referéndum, la agenda de implementación seguía. El Consejo se ha pronunciado sobre diferentes temas de dicha agenda y lo que se ha determinado es que muchos de esos proyectos no benefician al país, sino que tienen una serie de cuestiones negativas, que no favorecen a la mayoría, ni a la Institución ni a la población en general; por lo tanto, considera que la Universidad, independientemente del resultado del referéndum, ya que justamente por eso no se quiso meter en un solo paquete, pues el Gobierno tenía la intención de que se ganara o se perdiera el referéndum, iba a seguir impulsando los proyectos, que es lo que realmente le interesa, la apertura del INS, la apertura de los monopolios, la aprobación de esa serie de leyes que la Universidad, después de analizarlas, ha considerado que son negativas para el país, igual debería seguir manteniendo esa posición y aunque ya se hizo la advertencia, en ese considerando debería destacarse lo que significan los proyectos de ley que están en la agenda de implementación.

**** *A las nueve horas y treinta y tres minutos, el Sr. Jhon Vega entra en la sala de sesiones.* ****

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS indica que le parece una excelente iniciativa, sobre todo en el momento actual que vive el país y lo que les espera.

Sugiere que el considerando 2 se trate de integrar con el considerando 4, pues en realidad se está partiendo de lo que este Órgano Colegiado ha estado mencionando y, luego, se cae en una reflexión sobre lo que fue el proceso de referéndum, que el considerando 4 también lo analiza en términos de las grandes disparidades en recursos y oportunidades que enfrentaron los opositores al Tratado. Podría ordenarse un poco más el considerando, porque hay una mezcla entre lo que fue el papel que jugó el Tribunal Supremo de Elecciones y lo que podría ser la injerencia externa al proceso, que no solamente fue por el Gobierno de los Estados Unidos, sino que también hubo una injerencia muy evidente, a escala nacional, por los empresarios de las empresas transnacionales asentadas en el país, etcétera.

Estima que el considerando 7 debería plantearse de diferente manera, en el sentido de que es cierto que la crisis social y política no ha terminado, tampoco va a terminar ni va a pasar, pues es una crisis que existe desde los últimos 20 años; entonces, se podría decir que no es producto del referéndum, por lo cual sugiere que diga: “En el marco de la coyuntura nacional, los grandes problemas del país no van a ser resueltos con tratados de libre comercio. Más bien, en esta etapa que se inicia (...)”.

Considera que el acuerdo 1 y el acuerdo 4 podrían integrarse, pues se refieren a aspectos muy similares, pues el acuerdo 1 dice:

Instar al Gobierno de la República a iniciar un proceso de diálogo nacional, que incluya no solo a los partidos políticos, sino también a los sectores sociales y organizaciones que se opusieron a la aprobación del TLC.

Expresa que, obviamente, los comités patrióticos fueron los que jugaron un papel relevante; sin embargo, no solamente fueron esos comités, por lo que podrían colocarlo en términos más genéricos, pero destacando el papel que la organización ciudadana jugó en el referéndum.

Manifiesta que no está seguro de que el acuerdo 3 deba decir: *Demandar a la Asamblea Legislativa y al Tribunal Supremo de Elecciones reformas electorales*, pues, en realidad, el Tribunal propone y la Asamblea Legislativa retoma. Hay que ordenar la redacción, pero además no sabe si lo correcto sea “demandar” o, más bien, “instar para que el TSE realice las reformas electorales claras, que incluya la *Ley del Referéndum* y que la Asamblea Legislativa lo retome”.

En términos generales, le parece que la propuesta recoge la esencia de lo que ha sido el clamor del país en los últimos días.

Finalmente, opina que los comités patrióticos son una de las instancias de auditoría ciudadana, pero no la única, por lo que podrían ser más genéricos en el planteamiento.

LA ML. IVONNE ROBLES expresa que el considerando 2 debe responder a lo acordado en la sesión 5149, del 18 de abril del año en curso; es decir, señalar específicamente que el proceso como tal se caracterizó por la falta de un procedimiento equitativo, un financiamiento desigual y un acceso dispar a los medios de comunicación e información, pues dicho acuerdo fue en ese sentido; luego, mencionar lo que se presenta en la coyuntura, que se refiere a la intervención del Gobierno de Estados Unidos, etcétera.

Estima que los considerandos 3 y 4 conforman uno solo, pues en el 3 se especifica la distribución del porcentaje obtenido y en el 4 se dice que el resultado debe ser analizado como un empate entre fuerzas sociales, pero sería mejor que diga: "(...) a pesar de las grandes disparidades en recursos y oportunidades mencionadas", y así eliminar lo que dice: *que enfrentaron los opositores del Tratado*.

Destaca, con respecto al acuerdo 4, que el sentir del Consejo Universitario siempre ha sido en relación con la organización social, por lo cual está de acuerdo con el M.Sc. Alfonso Salazar en que deberían cambiar el término "comité patriótico"; propone que diga "la organización civil". Quedaría de la siguiente manera:

"Hacer un reconocimiento y un llamado a la organización civil para que se convierta en un instrumento de auditoría ciudadana y control político, elementos fundamentales de una democracia madura".

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que comparte muchos de los principios que la Dra. Montserrat Sagot incluye en la propuesta; de hecho, coinciden en algunas cosas que la Rectoría sacó en días anteriores.

Estima que es importante explicitar lo que dice el considerando 2: la falta de equidad y de justicia, incluso el rompimiento de las reglas democráticas. Tiene duda en cuanto al enunciado que está después del punto y seguido, que señala:

Lo anterior no fortaleció la democracia, sino que contribuyó a crear dudas sobre el mecanismo del referéndum y a producir una sensación de mayor desencanto con la política en importantes sectores de la población.

Le parece que en el proceso de referéndum hay algunos aspectos que sí llevaron a un fortalecimiento de la participación. Los comités patrióticos son una expresión de esa organización social que fortalece las formas de democracia.

Opina que el enunciado mencionado está más cargado de lo que debería, por lo que se podría matizar, en el sentido de que las condiciones actuales no permiten un real fortalecimiento de la democracia, sino que contribuyen a producir una sensación de mayor desencanto; no referirlo tanto al mecanismo del referéndum, porque ese mecanismo, con todo y todo, les deja formas de organización y de participación ciudadana; los mismos comités patrióticos, de seguir esa organización, son un mecanismo de auditoría importante, aunque tanto como en el considerando 4, se debería eliminar lo que dice al final: *que enfrentaron los opositores del Tratado* y hacer un reconocimiento a la organización civil; un ejemplo son los comités patrióticos, que son otro agente importante.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ considera que la Institución es la que tiene que salir fortalecida.

Comenta que el lunes la Dra. Yamileth González hizo un anuncio en los medios que decía: “Anuncia Rectora, Yamileth González: Universidad de Costa Rica se ofrece para diálogo nacional tras referéndum”. Estima que una vez pasado el referéndum, la Universidad debe tener esa visión de contribuir a que el país se una, pues como Universidad la patria se lo demanda.

Con respecto al enunciado del considerando 2, mencionado por la Dra. González, no lo ve sobre el mecanismo del referéndum, de esas que producen una sensación mayor de desencanto, sino, más bien, con el procedimiento, pues el mecanismo del referéndum era la primera vez que lo ejercían y, de alguna manera, hubo un 60% de participación, lo cual si se compara con la elección de alcaldes, que tiene más años, lo que tiene es una participación de un 20% y que son las autoridades locales; se ve que el mecanismo de referéndum realmente logró un objetivo, quizá no el que todos quisieran, pero sí logra algo. El procedimiento es el que está un poco cuestionado.

Sobre el considerando 4, le gustaría que dijera: “En ese sentido, el resultado del referéndum debe ser analizado como un empate entre las diferentes fuerzas sociales”, pues, como persona y científico social, lo motivó mucho ver a tan diversas fuerzas sociales unidas en un solo corazón, ya sea para el sí o para no.

Recomienda dividir el considerando 6 en dos: el considerando 6 sería el primer párrafo, hasta donde dice: *en la consulta popular*, y el 7 empezaría donde dice: *El Consejo Universitario, respondiendo a las consultas realizadas por la Asamblea Legislativa (...)*. Esto, porque le parece que son dos cosas totalmente aparte; además, si se divide le darían más peso a lo que es el quehacer de la Universidad.

Señala que al acuerdo 4 no le pondría únicamente hacer un llamado a los comités patrióticos, sino a la ciudadanía en general, pues los comités patrióticos son una parte de ese cúmulo, pero no es todo.

Da lectura al acuerdo 5, que dice:

Ofrecer la colaboración de la Universidad de Costa Rica para la construcción de una agenda de desarrollo nacional (...)

Al respecto, sugiere que no diga el término “construcción”, sino que diga: “para la formulación y elaboración de una agenda de desarrollo nacional (...)”; primero, tienen que empezar a formularla y después elaborarla.

Expresa que en el considerando 3 no hay que hacer una demanda, suena muy impositivo y muy prepotente; no hay una instancia para el fortalecimiento del *Reglamento de la Ley del Referéndum*, pues, justamente, eso fue lo que falló en el Reglamento, el cual tiene una serie de vacíos.

Finalmente, al igual que los compañeros y compañeras, felicita a la Dra. Sagot por su esfuerzo y por darles la oportunidad de discutir un tema vigente en este momento.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE informa que el Dr. Villalobos y la Dra. González deben retirarse para asistir a la graduación y están muy interesados en participar en la presente discusión, por lo cual les propone seguir discutiendo, recibir los miembros del Comité Organizador de los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos 2008

(JUDUCA), luego dejar un borrador del presente caso y aprobarlo el próximo martes con cualquier afinamiento adicional que proporcionen los ausentes.

***** A las nueve horas y cincuenta y dos minutos, el Dr. Luis Bernardo Villalobos y la Dra. Yamileth González salen de la sala de sesiones, con el fin de asistir a una graduación. *****

EL ING. FERNANDO SILESKY destaca que el término “Si bien” utilizado al inicio del considerando 2, demuestra un sentimiento de dolor, por lo cual prefiere buscar otro término. Con solamente plantear que el proceso se caracterizó por su falta de equidad, es suficiente, sin hacer referencia a que fue aprobado el referéndum y tratando de esquivar cualquier referencia a injerencias externas.

Considera que deben concentrarse en lo que pasó, desde el punto de vista de las fuerzas del sí y del no, y quitar cualquier referencia a intervenciones externas.

Avala que en el considerando 3 se haga referencia a que una importante masa de votantes no se sintió involucrada en la discusión, puesto que un porcentaje sumamente alto no fue a votar, ya sea por indiferencia, por falta de interés o porque fue neutralizada; sin embargo, simplemente se podría hacer la referencia de que fue una abstención muy grande y que anduvo cerca de ese porcentaje.

En el mismo considerando, no sabe hasta dónde sería lo más conveniente hablar de los porcentajes en números redondos, porque en forma absoluta no son datos exactos, son datos aproximados; sin embargo, se puede meditar para ver si esos números pueden quedar dentro de un planteamiento que se pueda hacer a la comunidad.

Considera que decir que hubo un empate entre fuerzas sociales es muy peligroso, pues hay un 40% de esas personas que no se sabe en qué posición están; no obstante, es bueno hacer énfasis en que existe una división muy importante en el país.

Destaca que en el considerando 6 indicar y afirmar que el Gobierno defendió la separación del Tratado y de la agenda de implementación, es un poco peligroso, ya que realmente en ese Tratado se hace referencia a una agenda de implementación y se dice que la única forma de que ese mismo tratado se apruebe por el Gobierno de los Estados Unidos, es que ciertas leyes se aprueben en el contexto de la implementación del Tratado, pero el enunciado que está después del punto y seguido sí está correcto.

Además, le parece que en el considerando 7 también hay un sentimiento de dolor, que dice:

A pesar de que concluyó el proceso del referéndum, la crisis social y política no ha terminado. (...)

Lo anterior quiere decir que se vive en crisis social y política, no impactada antes o después de ese Tratado, lo cual hay que comentarlo y especificarla; además, decir que es importante que haya una discusión sobre la crisis y la política, pero en forma positiva.

Puntualiza que, al igual que los demás compañeros, piensa que el acuerdo 4 debe ser mucho más amplio, no tan específico de los comités patrióticos, como está planteado, e incluir términos como la sociedad civil, ya que es más general, por el sentido que se le quiere dar al acuerdo.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT manifiesta que, como la proponente de ese pronunciamiento, quiere dejar algunas cosas claras, porque sabe que es un borrador, pero también, con toda sinceridad y sin afán de ponerse difícil, si se termina haciendo otra cosa de la que ella propuso, mejor retira la propuesta y que el Consejo Universitario haga otro planteamiento.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE felicita a la Dra. Sagot por elaborar el documento, que si bien hay que hacerle algunas correcciones, les permite partir de un documento construido, de donde se toman aspectos muy importantes, como es lo actuado por la Universidad y los efectos que ha tenido el resultado de eso.

Señala que está de acuerdo con muchas de las posiciones de los miembros del Plenario, pero otras deberían razonarlas bien, no solamente sugerir eliminar algo, sino, más bien, discutirlo y escuchar a la Dra. Sagot; por ejemplo, en el considerando 2 hay muchos elementos importantes que deberían enunciarlos.

Está de acuerdo con el MBA. Walther González sobre dividir el considerando 6, pero en lugar de decir: "El Consejo Universitario", debería decir: "La Universidad de Costa Rica", pues a la que se le consulta es a la Universidad de Costa Rica mediante el Consejo Universitario.

Propone que en el acuerdo 3 diga: "Instar al Tribunal Supremo de Elecciones a que proponga reformas electorales claras, incluyendo la *Ley del Referéndum*", ya que el que debe proponer es el Tribunal.

En el acuerdo 5, le parecería excelente que dijera:

"para la construcción de una agenda de desarrollo nacional de políticas públicas definidas, que tome en cuenta las grandes brechas sociales que existen en el país y que se centre en alcanzar el logro del bien común".

Lo anterior, porque la construcción es entre todos y "formular", da idea de grupo muy reducido, por lo cual debe quedarse como está, pues así se involucra a todos los sectores.

Reitera su felicitación a la Dra. Sagot, pues sabe que cuando se está muy involucrado en algo, es difícil lograr que las palabras mencionen el sentir de todo el grupo, pero hay que reconocer el involucramiento y la gran presencia de la Dra. Sagot, que los dejó muy bien presentados.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT considera que la Universidad de Costa Rica tiene que decir cosas importantes sobre lo que ocurrió; sin embargo, coincide con el Ing. Silesky que a lo mejor no es buena idea mostrar mucho la parte de los sentimientos.

Sobre el considerando 2, está de acuerdo con el planteamiento de la ML. Ivonne Robles sobre referirse a los mismo términos que hablaron en la parte 1, pero habría que

pensarlo, porque el rompimiento de la tregua fue muy evidente y no se puede dejar de decir esas cosas. Lo de la intervención del Gobierno de los Estados, también hay que decirlo, pues fue en el período de la tregua.

Comenta que en el *Washington Post*, hace unos días salió a la prensa que el Gobierno de Bush llamó el viernes a las 10 y 45 de la noche a una reunión de emergencia a toda la Secretaría de Comercio para definir una estrategia para el día sábado. Considera que un gobierno como el de Estados Unidos que llama al equipo de su Secretaría de Comercio a una reunión de emergencia a esa hora, con miras a un referéndum de un "paisecito" como Costa Rica, es un acto violento, porque es un gobierno con una decisión de hacer esto.

Estima que lo del Gobierno de Estados Unidos hay que dejarlo. Está de acuerdo con la Dra. Yamileth González en que es mejor no plantear lo que dice después del punto y seguido, sino nada más decir: "Lo anterior contribuyó a crear dudas", ya que sí las creó, no sobre el mecanismo, pero sí sobre el procedimiento seguido.

Destaca que no hay que eliminar lo que dice que produjo una sensación de mayor desencanto, pues hubo mucha gente que trabajó y estaba absolutamente desencantada, agotada, pues en un país donde la política y los políticos estaban desprestigiados, este proceso, en lugar de aumentar la participación ciudadana de una forma alegre y directa, contribuyó a crear una gran sensación de desencanto.

En relación con los porcentajes, está de acuerdo, pero habría que buscar otra forma de decirlo, porque son grosso modo. Los porcentajes están sacados del artículo de la señora Haydée Mendiola, el de gobernar con un 33%, el cual es un análisis muy interesante.

Señala que la frase que dice que es un empate entre fuerzas sociales, está tomado casi literalmente del documento que salió de la Rectoría, con el fin de ir en una misma línea. Es un análisis político de lo que ocurrió en ese momento.

En relación con dividir el considerando 6, en efecto le da más fuerza a la posición de la Universidad de Costa Rica, pero después del punto y seguido habría que decir: "La Universidad de Costa Rica, mediante el Consejo Universitario"; no se puede decir solo la Universidad de Costa Rica, porque al interior de la Institución también hay una división.

En relación con el considerando 7 habría que ampliarlo un poco, como decía el Dr. Villalobos: "En esta coyuntura los grandes problemas nacionales no van a ser resueltos con tratados de libre comercio"; decir algo más general.

Está de acuerdo con darle una mejor redacción a la parte de la demanda a la Asamblea Legislativa y al Tribunal Supremo de Elecciones, pero les recuerda que en este momento hay un proyecto de reformas electorales que está en la Asamblea Legislativa y que justamente cambia muchas de las reglas del juego; supuestamente, crea mecanismos de mayor participación ciudadana, ampliación e incluso está en discusión el voto directo para diputados, no por lista, sino por nombres.

Hay una gran cantidad de reformas y considera que la *Ley del Referéndum* demostró sus grandes limitaciones en el proceso. No cree que una ley resuelva todo lo que pasó, pero un cambio en la ley sí le hubiera dado mucha mayor equidad y mayores

controles para el Tribunal Supremo de Elecciones, que fue absolutamente laxo, porque decía que la *Ley del Referéndum* no tenía cubiertas una serie de esos elementos.

Ya la *Ley del Referéndum* fue puesta a prueba y ya se vio el resultado, por lo que habría que decir algo al respecto.

Avala que el acuerdo 4 se ponga de una forma mucho más amplia; es decir, habría que hacer un llamado a la organización ciudadana, puesto que a la Universidad de Costa Rica no es a la que le corresponde fiscalizar el proceso político del país; eso le corresponde a la sociedad civil y a los diferentes sectores organizados de la sociedad civil; entonces, no cree que le está trasladando ninguna responsabilidad a los comités patrióticos, pues la Universidad es parte casi de esos actores que pueden hacer auditoría ciudadana, pero esa organización civil hay que reconocerla. Siguiendo lo que decía la Dra. Yamileth González, hasta se podría señalar que esta es una de las ganancias de ese proceso; es decir, que esa organización ciudadana que se construyó es una de las ganancias para la democracia del proceso. Sería bueno matizar un poco el acuerdo y plantearlo en ese sentido.

Menciona que estuvo revisando prácticamente todas las leyes de la agenda de implementación –solamente 1 ó 2 no–; revisó la Ley de Marcas, el Convenio Ambiental, la UPOV, Budapest, las del ICE y, prácticamente, todas han pasado por el Consejo Universitario y han ido a audiencias a la Asamblea Legislativa: fueron 2 veces a la UPOV, a Budapest, al Convenio Ambiental y 2 veces a lo del ICE. El Consejo Universitario ha tenido una presencia muy firme como para en este momento, frente a esta coyuntura, no decirlo.

Propone considerar la posibilidad de ponerlo también en el acuerdo, aunque ya se dijo en los considerandos.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE suspende la discusión de la presente propuesta, hacer un receso, recibir a los visitantes y posteriormente retomar la discusión.

Seguidamente, somete a votación la propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender la discusión del presente tema para recibir a los miembros del Comité Organizador de los Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica 2008 (JUDUCA).

**** A las diez horas y trece minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las diez horas y treinta y cuatro minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre e Ing. Fernando Silesky. ****

**** A las diez horas y treinta y cuatro minutos, el Lic. Henry Ortiz y el M.Sc. Wilfridio Mathieu entran en la sala de sesiones. ****

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario recibe al Lic. Henry Ortiz Vallejos, Director Técnico de los Juegos, y al M.Sc. Wilfridio Mathieu, miembros del Comité Organizador de los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos 2008 (JUDUCA), quienes expondrán el plan de trabajo.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE les da la bienvenida.

Solicita a los miembros del Consejo Universitario que se presenten.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT se presenta y les da la bienvenida.

LA ML. IVONNE ROBLES se presenta y les da las gracias por acompañarlos, por asistir al Consejo Universitario a informarles más sobre esa importante actividad institucional.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE se presenta y les da las gracias por informarles sobre tan importante evento.

EL ING. FERNANDO SILESKY les desea éxitos en los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA) y se presenta.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR se presenta e igualmente se siente muy satisfecho con la presencia. Tiene muchos deseos de conocer qué va a hacer la Universidad de Costa Rica en esa temática.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES se presenta, les da la bienvenida y señala que espera tener mucha información al respecto.

LA SRTA. KEILYN VEGA se presenta y les da la bienvenida al Consejo Universitario.

EL SR. JHON VEGA se presenta y expresa que ya ha tenido algunas premisas de toda la organización en actividades anteriores, pero considera que hay un proceso concretado que es importante que conozcan en el Consejo Universitario.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE se presenta.

Señala que en este momento no los acompañan el Dr. Luis Bernardo Villalobos, del Área de la Salud, y la señora Rectora, Dra. Yamileth González, pues los dos se

encuentran en una graduación. El MBA. Walther González dentro de un momento se reincorporará.

M.Sc. WILFRIDIO MATHIEU –Gracias, muy buenos días a todas y todos, de verdad que es un placer muy grande estar de nuevo con ustedes, acá.

***** A las diez horas y cuarenta minutos, el MBA. Walther González entra en la sala de sesiones. *****

Quiero presentar al Lic. Henry Ortiz, quien es el encargado de la representación deportiva en la Universidad de Costa Rica; en estos momentos, él ocupa el puesto de Director Técnico de los Juegos, también está en la comisión central. Es una persona que tiene muchos conocimientos en la organización de eventos de este tipo. Tiene aproximadamente unos 20 años de estar a cargo de lo que es deporte externo en la Universidad.

Muchas gracias por la oportunidad de presentarles esta actividad que, para nosotros, realmente es un gran reto. Quiero comentarles que a escala nacional nunca se ha hecho algo así, es la primera vez que una universidad, en este caso la Universidad de Costa Rica, asume este reto para tratar de hacer unos juegos centroamericanos en 10 disciplinas. A escala nacional, nunca se ha hecho algo parecido a escala mayor ni en ningún tipo de actividad.

Traemos una presentación de algunos aspectos importantes de los Juegos, la cual quiero que sea muy rápida para entrar en un proceso de preguntas y poder evacuar algunas dudas.

La importancia de los Juegos es que es un encuentro en donde los estudiantes van a tener una gran cantidad de oportunidades, no solo en la parte de deportes, sino, también, en la parte recreativa y artística. Vamos a tener un área científica para desarrollar alguna temática importante alrededor de los Juegos y el desarrollo deportivo del área centroamericana.

El objetivo general es contribuir al desarrollo de los programas deportivos competitivos, al fortalecimiento de la integración y la solidaridad entre las universidades estatales de Centroamérica. Esta es la parte fundamental de estos Juegos, el unir lazos con otras universidades de Centroamérica. Van a participar 19 instituciones estatales, incluida República Dominicana, que ya está incorporado al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA); estos Juegos están en el marco del CSUCA, por eso solo entran las universidades públicas.

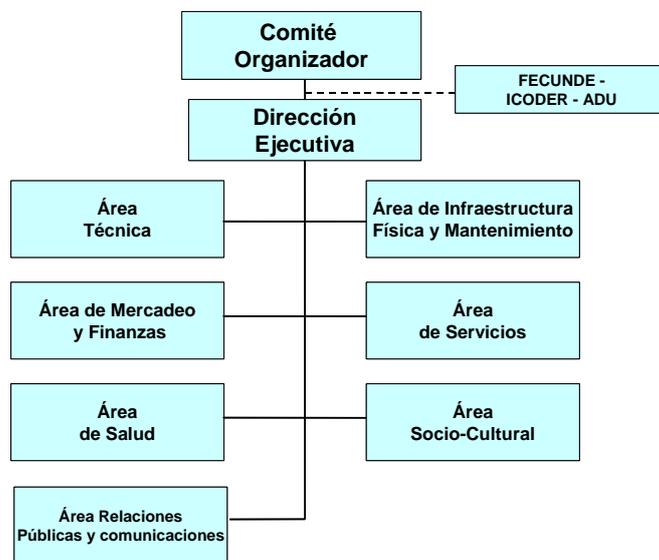
También buscamos la integración de varias instancias nacionales para lograr el mayor éxito de los Juegos. En esto estamos incorporando al ICODER, que nos está favoreciendo con algunos procesos; CONARE, desde la Federación Costarricense Universitaria de Deportes FECUNDE, que está apoyando, y por supuesto que todas las instancias deportivas de las otras 4 universidades del país.



Este es el logotipo que se hizo para los Juegos. Todo lo que es la imagen gráfica la está desarrollando la Oficina de Divulgación e Información (ODI), que ha tenido una participación importantísima. Les voy a ir pasando una primera aproximación de panfleto y de afiche.

Después de muchos intentos, algunos más elaborados y otros menos elaborados, llegamos a la conclusión de que íbamos a tomar este logotipo por lo que representa, la famosa tea olímpica y la facilidad para montarlo en cualquier tipo de información que se elabore.

Esta es la famosa mascota, la ardilla, la “chiza”, que es tan famosa en la Universidad de Costa Rica, porque anda por todo lado. La chiza viene de muchos años atrás, casi desde los años 80 se creó la primera ardilla como mascota de la parte de deportes de la Universidad. Es una mascota muy cerrada, poco estilizada, poco deportiva, pero ahora la vamos a ir cambiando –todavía está gordita, estamos en los primeros intentos, a esa todavía le faltan algunos retoques, pero lo está trabajando la ODI para darle un mejor acabado.



Lo anterior es la estructura organizativa de los Juegos: hay un comité organizador, que está conformado por autoridades universitarias; algunos otros compañeros; la señora Rectora es la presidente honoraria; el señor Viceministro de Salud, quien es el encargado del deporte a escala nacional; el señor Gerardo Corrales, como Director Ejecutivo; el Lic. Henry Ortiz, en la parte técnica; la magistra Lillyana Solís, Directora de la ODI; la M.Sc. Maureen Meneses; la Directora de la Escuela de Educación Física; el M.Sc. Johnny Badilla, Jefe de la Oficina de Servicios Generales; el señor Carlos Campos, por parte de OEPI, y una representación estudiantil, que lastimosamente nunca los ha acompañado en las sesiones. Lo menciono para que los representantes estudiantiles puedan pedirle a la

compañera que representa a la Federación de Estudiantes en los Juegos que esté ahí, porque realmente es importante su presencia.

Hay una dirección ejecutiva que la ocupa el señor Gerardo Corrales, quien es el Jefe de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos; el Área Técnica, coordinada por el Lic. Henry Ortiz; el Área de Infraestructura Física y Mantenimiento, que es la que estoy coordinando yo; el Área de Mercadeo y Finanzas, que la coordina el Director Ejecutivo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil; el Área de Servicios, que la tiene a cargo Lucrecia Munguía, quien es la Jefa Administrativa de la Oficina de Bienestar y Salud; el Área de Salud, que está a cargo de la Dra. Eulile Vargas; el Área Sociocultural, a cargo de Teresita Reyes, quien es la Coordinadora de la parte artística de la Oficina de Bienestar y Salud, y el Área de Relaciones Públicas y Comunicación, que está a cargo de la magistra Lillyana Solís, Directora de la ODI.

Cada una de esas áreas tiene comisiones para atender las diferentes necesidades que se tienen en los Juegos; en promedio, hay 3 comisiones por área de trabajo. En todos momentos podría haber unas 100 ó 120 personas trabajando en el desarrollo de los Juegos, eso que apenas estamos en la parte de organización básica.

Estamos preparando las brigadas de emergencia, tenemos alrededor de 40 personas preparándose en este campo; se les está entrenando todos los miércoles por la tarde para ir logrando llenar las necesidades que se dan en los Juegos.

Los deportes convocados son 10; el reglamento habla de 6 deportes básicos y otros que pueden ser incorporados por la organización: el ajedrez, el atletismo, el baloncesto, el ciclismo de montaña, el fútbol, el fútbol sala, el judo, el karate, la natación y el voleibol van a ser los deportes en que vamos a estar trabajando en estas justas.

Todos los vamos a desarrollar en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica, exceptuando el ciclismo de montaña que, como no tenemos pista, lo vamos a desarrollar en la pista del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), en Cartago, que tiene la pista más técnica del país, es una pista catalogada como de primera línea. Ahí se va a desarrollar el ciclismo de montaña y algunos partidos de fútbol de la etapa eliminatoria, que como no nos alcanzan las instalaciones, vamos a tener que hacerlos en canchas que ya hemos logrado contactar fuera de las instalaciones de la Universidad. Es probable que tengamos que usar algún gimnasio, pero por ahorita estamos valorando esa alternativa.

Las instalaciones deportivas, gracias a un apoyo importante de las autoridades universitarias, vamos a remozarlas bastante; se van a estar haciendo varias remodelaciones en las instalaciones.

El ajedrez lo vamos a desarrollar en la biblioteca "Carlos Monge Alvarado", en la sala nueva que está en el primer piso de Estudios Generales, la sala amplia que quedó muy bonita; probablemente lo hagamos ahí.

Las diferentes actividades las vamos a desarrollar en las canchas de las instalaciones deportivas.

Quiero comentarles que de las cosas que se van a trabajar, en estos momentos, casi todas las remodelaciones están en proceso de licitación. Logramos el presupuesto para hacer sintética la cancha externa de las instalaciones deportivas, lo cual va a ser una

gran ventaja, pues la vamos a tener para desarrollar las actividades tanto de la Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos como de la Escuela de Educación Física y Deporte.

En este momento, ninguna de las canchas de la Universidad pueden usarse, todas son, literalmente, *suampos*; el estadio con el partido del domingo quedó prácticamente destruido por la cantidad de agua que ha caído –esta cancha la tenemos cerrada hace un mes– y la de Sabanilla, la que está anexa a las piscinas, también está en malas condiciones por la cantidad de agua. Se logró un presupuesto de 130 millones de colones para hacerla sintética, lo cual va a favorecer que en verano o invierno, de día o de noche podamos tener actividades deportivas, tanto de nosotros como de la Escuela de Educación Física, porque la Escuela requiere mucha instalación para los cursos de actividad deportiva.

En las piscinas también se va a invertir un importante monto de dinero, alrededor de 30 millones de colones, levantando el repello que está malo y pintándolas; esto, con el fin de que estén en mejores condiciones para los Juegos, pues la piscina ya no tiene cemento, repello, ni pintura. Todo eso se va a levantar y se va a hacer nuevo.

Las graderías también se van a corregir, pues también están muy dañadas.

Los dos gimnasios que tenemos, que son pedagógicos, solo uno tiene una gradería muy pequeña, el otro, que es de piso sintético y a pesar de que ahí desarrollamos partidos de baloncesto, voleibol, balonmano y fútbol sala no tiene gradería; entonces, los espectadores se ubican pegados a la pared; además, no tiene bodega, por lo que debajo de las graderías vamos a hacerla y otro servicio sanitario. Logramos un presupuesto de 80 millones de colones para esto.

Quiero contarles que esos gimnasios tienen 30 años de contruidos y, de la parte de cemento para arriba, nunca se les ha puesto una gota de pintura, están completamente herrumbrados; ahora se va a aprovechar para pintarlos gracias a esta actividad. Ya todo está listo para las remodelaciones mencionadas.

Las actividades de judo y karate no se van a desarrollar acá, porque este gimnasio no tiene espacio para el público, pero todos los procesos de entrenamiento sí se van a desarrollar aquí. El día de la competencia el *tatami* se traslada a uno de los dos gimnasios para desarrollar el judo y el karate en la instalación del gimnasio de piso sintético o de madera.

Básicamente, en cuanto a instalaciones, vamos a mejorar las condiciones, lo cual es valioso tanto para la parte académica como para la parte deportiva. Esperamos que todo salga bien. Sé que la licitación de la cancha sintética ya está apelada por una de las empresas, por lo que espero que no se vaya a atrasar más de la cuenta y que no vayamos a tenerla lista para los Juegos, que son a partir del 10 de marzo.

Algunas consideraciones importantes es que tenemos que garantizar el transporte interno, lo cual tiene su costo, y el alojamiento u hospedaje. La organización cubrirá el costo de transporte interno durante la realización de los Juegos.

Sobre la suscripción de la póliza de seguros, ya lo coordinamos con el Instituto Nacional de Seguros (INS) y nos va a dar la póliza que cubre a todos los atletas durante

las competencias; eso, por medio de un convenio que hicimos con ellos, una firma de un acuerdo que se hizo para poder contar con esa póliza.

Los visitantes tienen que pagar diario 15 dólares para hospedaje y alimentación; de inscripción, 5 dólares por participante, lo cual ayuda un poco a salir con los gastos de hospedaje y alimentación.

Para el hospedaje, en estos momentos tenemos 3 centros: Sendas, que es un lugar que queda sobre la carretera a Coronado y tiene capacidad para 450 personas aproximadamente; el Seminario Menor, la Juan XXIII, que tiene capacidad para 123 personas, y estamos valorando la posibilidad de algún hotel, que no queremos hacer una separación, porque qué delegación ponemos en hotel y qué delegación ponemos allá arriba, pues puede causar un problema, pero por cualquier cuestión tenemos las cabinas de Ganado Lechero, que tiene capacidad como para 120 personas. Con eso podríamos estar saliendo más o menos con las 800 personas que esperamos de afuera, si llegaran más, tendríamos que recurrir a alguna otra instancia.

Para la alimentación, vamos a montar un gran comedor en las instalaciones deportivas, una carpa gigante donde vamos a poner todo lo que es la parte de alimentación para los atletas durante el día. Eso también lo hemos estado negociando con dos empresas que hay en el país que dan ese tipo de servicio, cumpliendo con todas las normas que establece la Oficina de Bienestar y Salud, en cuanto a los procesos de alimentación que se deben hacer fuera del comedor o de las sodas de la Universidad, pues en eso tenemos que tener mucho cuidado.

Desde un inicio insistí en que este tipo de actividades, en la medida en que la alimentación y el hospedaje sean buenos, la actividad es un éxito; se pueden dar asuntos o problemas en la parte deportiva que se solventan fácilmente, pero si la alimentación y el hospedaje no están bien, la gente genera problemas, por lo cual en eso vamos a tener mucho cuidado a fin de que se puedan cumplir con las normas mínimas de atención de los visitantes.

Además, de esas 850 ó 1.000 personas que esperamos del resto de los países de Centroamérica y República Dominicana, también vamos a tener alrededor de 800 atletas de Costa Rica. Somos 4 universidades; la delegación completa de cada universidad es más o menos de 220 personas.

Algunas consideraciones importantes son las siguientes: los días 8 y 9 de noviembre, vamos a tener la reunión técnica, donde vienen los delegados de todas las universidades de Centroamérica. El principal en esta reunión es el Lic. Ortiz, pues es quien tiene que poner en línea todo lo que son reglamentos y normas específicas de las diferentes disciplinas. También vamos a tener un representante de cada universidad y los vicerrectores de Vida Estudiantil, que nos van a estar acompañando.

El día 8 de noviembre, vamos a tener la conferencia de prensa para el lanzamiento de los Juegos, aprovechando que están los delegados norteamericanos.

El 10 de diciembre es importante, porque ya tiene que estar la intención de participación de cada una de las universidades en el país, y para los que tengan interés de seguir los Juegos ya está una página funcionando que es www.juduca.ucr.ac.cr, la cual contiene bastante información de lo que estamos desarrollando.

Esta era una presentación para entrar en un proceso de preguntas y darles una mayor información dependiendo de sus intereses.

LIC. HENRY ORTIZ –Buenos días a todos y todas. Realmente, como organización, nosotros hemos asumido la responsabilidad, lo que significa representar a la Universidad de Costa Rica y queremos que ustedes también se sientan tranquilos con la organización.

Consideramos que si tenemos buena organización, también debemos tener buenos resultados deportivos, son cosas que tienen que ir a la par. El esfuerzo que están haciendo los entrenadores, jugadores y deportistas, en términos generales, es muy grande.

Hay un compromiso de parte de los estudiantes deportistas y de parte de los entrenadores. Hay un grupo de personas que no los mencionó el M.Sc. Wilfridio Mathieu, pero que es parte de esta organización, que son los comisionados, quienes van a ser fundamentales a la hora de las competencias, son las personas que van a decir: “apuremos el juego” o “no apuremos el juego”, “falta un equipo, vamos a buscar el equipo”.

Les quería informar que el compromiso está adquirido de parte de nosotros, como miembro del Comité Organizador; de hecho, en la parte deportiva también hemos realizado una serie de reuniones con los entrenadores, venimos revisando un proceso de trabajo con los equipos; recientemente, participamos en un torneo, por invitación, a la Universidad de Panamá, lo cual nos da un margen para ver cómo estamos en la parte deportiva.

La Universidad de Panamá está muy bien en esa parte, pero nos da una idea a 4 ó 5 meses de los Juegos y así ver qué tenemos que trabajar.

Lo que queremos con la organización, más que todo, es que ustedes, como Consejo Universitario, sientan que sí estamos asumiendo la responsabilidad que se requiere y que esperamos que en la parte deportiva sea muy beneficiosa para la Universidad y sobre todo para el país.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT da las gracias por el esfuerzo que están realizando; considera que merece no solo que les presten atención, sino que los apoyen en todo lo que puedan.

Pregunta cuál es el proceso que están siguiendo a lo interno para preparar los equipos de la Universidad de Costa Rica que van a participar.

EL ING. FERNANDO SILESKY agradece por la exposición.

Manifiesta que este es un encuentro deportivo, pero, estando dentro de una universidad, siempre hay un paralelo que es la parte cultural y estaba viendo en la presentación que hay un área social cultural. En algunas actividades que ha ido a escala centroamericana, también brilla esta parte y no es solamente con actividades propias de la Universidad de Costa Rica, sino de otras universidades. En los países centroamericanos, el aspecto cultural está muy a la altura de ellos mismos, en el caso de Guatemala y Honduras, el énfasis es la marimba, y en el caso de Nicaragua, el arte y la declamación.

Considera que, como uno de los componentes, hay que darle la importancia del caso, ver la posibilidad de que no solamente sea un encuentro en actividades deportivas, sino en una plataforma donde se encuentre la cultura centroamericana.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR expresa que está muy contento de conocer que han asumido un compromiso fundamental para la Universidad de Costa Rica y para la universidad estatal costarricense. La organización de unos Juegos Centroamericanos debe ser de tal manera que ponga muy en alto las universidades públicas de Costa Rica y, en este caso, particularmente a la Universidad de Costa Rica.

Quisiera conocer algunas cosas del proceso que han iniciado, el cual le parece de muy buena manera, tener una adecuada planificación tanto en lo deportivo como en lo organizacional para que estos Juegos sean un éxito, como todos esperan.

Pregunta cuántas universidades en total participan normalmente y si esa participación fue completa o se espera que haya una mayor participación con respecto a los primeros Juegos Centroamericanos, los cuales se realizaron en El Salvador. Quiere que les hablen un poco de cómo fue la representación de la Universidad de Costa Rica en estos Juegos en relación con lo que se espera organizar.

Por otro lado, desde el punto de vista práctico, pregunta cómo se espera que esté organizado el transporte de tanta gente y que no vaya a alterar el desarrollo de los Juegos; por ejemplo, principalmente que haya equipos que lleguen tarde o situaciones de este tipo; de qué forma mencionarlo.

Por otro lado, considera que sería importante que el lugar conocido como “Ganado Lechero” recupere su verdadero nombre, que es la Estación Experimental “Alfredo Volio”. Deberían utilizar ese nombre en vez de utilizar el nombre de Ganado Lechero, que todos saben que es lo más popular que se ha usado, pero, en realidad, la gente que se va a instalar, estará hospedada en la Estación Experimental “Alfredo Volio”.

EL M.Sc. WILFRIDIO MATHIEU comenta que un día de estos el Alcalde de Montes de Oca le hizo otra corrección con respecto a los nombres utilizados, pues ellos hablan de instalaciones deportivas en Sabanilla, pero él le dijo que no era Sabanilla, sino Betania. La gente de Betania se molesta mucho de que de la Rotonda de la Bandera para arriba, todos digan Sabanilla y es la carretera que lleva a Sabanilla, pero las instalaciones están en Betania.

LA ML. IVONNE ROBLES los felicita por la organización.

Manifiesta que cree mucho en los encuentros que puedan fortalecer la integración centroamericana; y que decía Octavio Paz que se tenía que buscar la integración por medio de la cultura; el deporte forma parte de la cultura, y las diferentes culturas han hecho la continuación de este aspecto; por ejemplo, la griega, la azteca y la maya.

Dice que le alegra muchísimo ver que la Universidad de Costa Rica sea la sede y desde el Consejo Universitario van a contribuir a fortalecer esa relación.

Expresa que le llama la atención que la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio” sea la que tiene a su cargo la organización de la II Edición de los Juegos y piensa en el futuro. Se imagina que en otro momento histórico –ojalá muchas veces más sea sede la

Universidad de Costa Rica– se podrá incluir la participación de las otras sedes de la Universidad, inclusive como instancia organizadora.

Aclara que piensa en eso, porque, así como ahora se utilizarán las pistas del ITCR, en otro momento también podrían integrar, por ejemplo, a la Sede de Occidente o la Sede del Pacífico –que se imagina que también están participando–. Lo pone como ejemplo en términos de espacio, porque siempre, como ha dicho Eugenio Trías, la noción les da un hogar y a todos les gusta tener un hogar. Con eso, las otras sedes se sentirían más activas en la participación organizacional.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE expresa que al igual que los compañeros se siente complacida y motivada con esos encuentros y que sea la Universidad de Costa Rica la que los esté coordinando.

Pregunta cuál es el involucramiento que han tenido las otras sedes en el tema del transporte, pensando en que las otras sedes tienen su servicio de transporte y que podrían colaborar con la Sede Central, y que si tienen dentro de esa programación presentaciones de lo artístico a escala de Centroamérica.

Por otro lado, les informa que en Moravia existe un lugar que es un centro de formación llamado *Sor María Arias*, donde el espacio y sus habitaciones son cómodas y tiene capacidad como para 400 personas. Es un sitio muy cálido, lleno de flores, la alimentación es adecuada, porque cuentan con nutricionista, y el costo del hospedaje es muy cómodo.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ cree que el M.Sc. Wilfridio Mathieu y el Lic. Henry Ortiz son apenas la punta del iceberg, por lo que le gustaría conocer cuántas personas son las que están involucradas en la organización, porque si se ve solo el organigrama, este no dice la cantidad. Es importante para que la Universidad conozca el esfuerzo que se está haciendo, dado que tienen un gran reto, pero a la vez una gran satisfacción.

Con respecto a la chiza –que le encanta– no la ve vinculada con la Universidad de Costa Rica, porque le hace falta algo que la una de la Universidad; en algún lado se le debe hacer ese vínculo.

Si se ve en un afiche aparte, no se sabe qué es la chiza de la Universidad, por lo que sugiere que se le ponga una gorra o una cinta para que se note la identidad de la Universidad.

Estima que para la cantidad de personas y los días los ingresos no son suficientes, por lo que quiere conocer la fuente de financiamiento de ese gran esfuerzo, porque como dicen: “sin cacao no hay chocolate”. De alguna manera, los compañeros no son magos y los recursos están saliendo de algunas fuentes, por lo que se pregunta cuáles son esas fuentes de financiamiento.

Se alegra al escuchar al Lic. Henry Ortiz y al M.Sc. Wilfridio Mathieu, quienes asumen el reto con gran mística, trabajo y emprendimiento, porque no solamente es la organización la que está en juego, sino la misma imagen de la Institución, y en eso la Universidad de Costa Rica y el país tienen una imagen de ser muy cálidos y receptivos. Aparte de lo que mencionaba el Ing. Fernando Silesky, la cultura, lo social y lo deportivo están subsumido en esa otra parte que es importante cuidarla.

Además, quiere conocer, en ese intercambio que es un tiempo de unión y de colores, no solamente cómo es la preparación, sino cómo fue la selección de los atletas universitarios, qué tipo de campaña y divulgación han utilizado –porque no ha visto ninguna–, cómo se les está informando a los estudiantes. Hay unos juegos y son los organizadores. Quiere saber además si hay una campaña de comunicación a escala de toda la Universidad y de las sedes universitarias, invitándolas a que se acerquen a visitar y compartir con la Sede Central esos momentos, porque, como Universidad, son uno solo, no se puede concentrar solo en el Campus Universitario para tener así esa amplia participación y divulgación.

Ofrece su ayuda tanto miembro del Consejo Universitario como a título personal; igualmente, los felicita, pues nunca se había organizado una pequeña actividad con esa magnitud, pero no importa si es pequeña o grande; se conoce el esfuerzo que ello demanda, al igual que reconoce la labor de todo el equipo que está involucrado, porque tienen muy claro que lo que está en juego es la imagen de la querida Universidad.

EL SR. JHON VEGA comenta que ya en otra ocasión se había planteado esa inquietud. Ellos tienen una compañera que está trabajando en ello y no sabe si es un problema o una virtud que en ocasiones haya más cosas que hacer que tiempo para dedicarles a cada una de ellas, pero cree importante retomar esa participación, máxime que la compañera también ha priorizado otras actividades. Entiende, por lo que menciona el M.Sc. Wilfridio Mathieu, que no se ha tenido una participación activa en la comisión por parte de los estudiantes, pero por lo menos él y la señorita Keilyn Vega son el compromiso para que les digan cuándo, y a partir de ese momento se integre algún estudiante, que si bien es un trabajo previo y fundamental, el grueso del trabajo posterior de organización y el desarrollo normal y cotidiano de la actividad, va a hacer un peso esencial, por lo que podrían contribuir involucrando más al estudiante con esa participación.

Por otra parte, se siente feliz de escuchar que se va a realizar la remodelación de las instalaciones deportivas, un poco de lo que le queda a la Universidad, y le parece simbólico que después de 30 años se le va a pasar una capa de pintura. Es similar a lo que sucede en las casas que a veces están descuidadas, pero cuando vienen visitas es que se preocupa por remozar la casa y limpiarla. Es un legado que queda e importante la inversión de varios millones que va a contribuir en mucho a la formación de los estudiantes.

En relación con otro punto que mencionaba el M.Sc. Wilfridio Mathieu y que le pareció importante, la primera vez que vio algo relacionado con eso era sobre un programa paralelo de formación más académico en distintas áreas del deporte que aportar solamente la práctica del deporte en algunas áreas, que a veces son deficientes. No recuerda si en ese momento se había planteado para entrenadores y deportistas, pero sería primordial, con algunas otras unidades, aprovechar la gran cantidad de personas que se acercan a seguir dichas actividades, para algunos que tienen poco o ningún conocimiento sobre distintas prácticas, inclusive, se ponen tenis y salen a correr en las mañanas sin ni siquiera chequear la presión arterial y saber si no se están exponiendo, más bien, a algún daño físico. Esas actividades permiten acercar a muchas personas y dan ese tipo de información.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES felicita a los compañeros por el reto que se han puesto, pues estima que no es fácil realizar esa actividad. Quiere conocer cómo es la

organización a escala nacional, porque solo se ha planteado: por ejemplo, las personas que vienen y cómo están organizados. Pregunta si es una actividad sólo de la Universidad de Costa Rica o es de todas las universidades públicas por medio de CONARE, además cuál es la participación de las sedes regionales no solamente como participantes, sino si dentro de la organización tienen alguna escala de participación, porque, por lo que ve en el organigrama, no están contempladas.

EL M.Sc. WILFRIDIO MATHIEU, con respecto a la pregunta que hace el señor Jhon Vega, informa que los días que el comité organizador se reúne todos los martes, por la tarde, en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y ahí es donde la estudiante podría participar. En dicha organización, el Lic. Henry Ortiz, la M.Sc. Maureen Meneses y la Licda. Rosaura Méndez del Instituto Tecnológico tienen la responsabilidad de organizar la parte científica que se va a desarrollar en el marco de los juegos como, por ejemplo, conferencias, charlas, reuniones con entrenadores y atletas.

Con lo que planteaba el M.Sc. Alfonso Salazar, menciona que son 19 universidades las que conforman el CSUCA, incluyendo la nueva que se incorporó en Nicaragua y la de la República Dominicana. En los primeros juegos universitarios pasados que se desarrollaron en El Salvador, en el marco del CSUCA, porque ya se habían hecho hace muchos años, tuvo la oportunidad de participar en algunos de ellos. Eran juegos universitarios no dentro del CSUCA y el año pasado participaron en El Salvador alrededor de 14 universidades.

Cree que los primeros juegos estaban muy mal organizados en su proceso inicial, pues tuvieron problemas –se iban a realizar en el año 2005–, pero con las inundaciones y lo que sucedió en ese país se trasladaron para el 2006, lo que generó muchos trastornos; sin embargo, participaron 14 universidades con 700 participantes (juntando a las personas de El Salvador y a los visitantes). La Universidad de Costa Rica participó con 60 personas y, entre las 4 universidades del país, fueron alrededor de 120, pero la participación fue bastante importante a pesar de ser los primeros juegos.

Puntualiza que se debe tomar en cuenta que Costa Rica es un país al que todo el mundo quiere visitar; ya cuentan con información de Nicaragua de la Universidad Central de Managua, quienes asistirán con una delegación de 220 personas, al igual que la Universidad de Panamá, quienes participarán con la delegación completa. Son los dos países que están más cerca, pero con esas cifras se dan una idea de la cantidad de personas que visitarán el país; también estarán participantes de Guatemala, República Dominicana que vendrán con menos participación, pero sí se espera la llegada de todos ellos tanto por el atractivo del país como por la cercanía de esos países, los cuales cuentan con muchos deportistas.

Considera que se va a superar la marca de los primeros juegos de El Salvador; sin embargo, trae una gran cantidad de complicaciones como, por ejemplo, alojamiento, alimentación y transporte.

En el área de servicios, existe una comisión que se llama *Comisión de Transporte*, que la coordina el señor Audi Paniagua, de la Oficina de Transportes, quien tiene mucha experiencia y excelencia en ese campo. El transporte de la Universidad no les va a dar abasto, porque no se pueden suspender las otras actividades, pero se va a contar con la colaboración del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Nacional y se alquilarán algunos otros transportes privados, lo cual ya se está coordinando.

Comenta que, dichosamente, todos los centros de hospedaje están cerca de las instalaciones deportivas, no así en San José que se volvería complicado por las horas pico, problema que se presenta si se decidía hospedarlos en los hoteles de San José. Actualmente, está coordinado el hospedaje en suficientes hoteles como para tener a todos los participantes en ellos. No se han hecho las reservas, pero los están presionando para reservar los espacios; sin embargo, si está ese lugar que tiene capacidad para 400 personas, favorecería en mucho la actividad y el transporte quedaría muy cerca, no obstante, la Comisión está trabajando en esos aspectos.

En la parte artística y cultural, los juegos tienen un marco en el que va a estar involucrada la Unidad de Programas Deportivos y Artísticos, con Teresita Reyes, quien es la coordinadora de esa área, y un grupo de compañeros bastante importante (alrededor de 120 personas trabajando en esa área). Para los juegos, se calcula que van a tener el triple de esa cantidad laborando.

La señorita Reyes está coordinando la inauguración, un acto tan importante y grande, que esperan que todas y todos los miembros participen. Será en horas de la noche en el Estadio Ecológico bajo la luz de la Luna y las estrellas del mes de marzo, porque no hay iluminación en el estadio, pero posteriormente se resolverá ese problema. Se tiene planeado que se lleve a cabo en ese lugar, al igual que la clausura. No solo se van a presentar actividades artísticas, pues las cuatro universidades con sus grupos están participando y la idea es que en todos los centros de hospedaje se estarán programando actividades artísticas porque como son espacios alejados y no se permite que las personas lleguen tarde y evitar que los muchachos salgan mucho tiempo a la ciudad. Se va a contar con todo tipo de actividades culturales y artísticas como, por ejemplo, teatro, música, lunadas, etc.

Informa que el fin de semana pasado tuvieron el último festival del año deportivo-cultural en la Sede del Pacífico y la parte artística fue increíble; una noche en donde cada una de las universidades hicieron su presentación y los muchachos estuvieron muy contentos, pues se trata de que esos juegos se lleven una flor en el ojal en ese aspecto. Por supuesto, que se está coordinando con las universidades que vienen de los diferentes países para que traigan, dentro de esos grupos deportivos, otros que hagan una representación artística. Si se trae a los grupos artísticos se encarecería mucho el hospedaje, alimentación y el transporte, pero son los mismos muchachos de los grupos deportivos que organizan esas presentaciones.

En relación con la pregunta de la incorporación de las sedes, relata que las que están fuera de la sede "Rodrigo Facio" no están incorporadas en la organización directamente, pero sí en la parte deportiva. Los grupos deportivos de la Institución tienen participantes de las diferentes sedes, pues todo el año se da en un proceso de trabajo interno con torneos inter-sedes, diferentes visitas, festivales donde se desarrollan actividades artísticas, recreativas y deportivas, lo que les permite hacer las elecciones de los muchachos para los diferentes grupos.

Para el año entrante, un mes después de los Juegos Universitarios Centroamericanos, se van a realizar los JUNCOS (Juegos Universitarios Costarricenses), y esta ocasión los va a organizar la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y habrá representaciones de las diferentes sedes, no solo de la Sede Central, sino Sede Regional de Occidente (San Ramón), etc., de ahí que les permite determinar qué estudiantes de las diferentes sedes pueden estar en las elecciones que van a representar a la Universidad,

por lo que existe una participación no en la parte organizativa, pero sí de los estudiantes de las diferentes sedes.

Toda la información señalada desde el principio es preliminar, lo está trabajando la Oficina de Divulgación (ODI); todavía les faltan algunos detalles a esos documentos para que queden finalizados y la identificación de la Universidad de Costa Rica es importante. Eso lo llevaron a Panamá la semana antepasada y los criticaron porque alegaban que si los juegos eran del CUSCA, ni siquiera tenía el logo. Realmente, faltan detalles que hay que mejorarlos para que queden bien organizado el documento. Los juegos son del CUSCA pero los organiza una universidad. Hay participación de CONARE, porque la Federación Costarricense Universitaria de Deportes (FECUNDE) es la organización dentro de CONARE, tiene la parte deportiva y está apoyando desde cada una de las universidades, pero reitera que la organización es propia de la Universidad de Costa Rica. Ellos van a colaborar con algunas cosas, tienen una representante en el comité organizador –es la coordinadora de FECUNDE del Instituto Tecnológico de Costa Rica– y el año entrante participará la representante de la Universidad Nacional al comité organizador, aportando recursos como el transporte y algunas otras cosas.

Agrega también que la Comisión Nacional de Rectores (CONARE) les está ayudando, porque el costo en alimentación y hospedaje es muy alto. Ellos designaron para el presupuesto del año entrante 30 millones de colones y ese dinero se va a usar en alimentación y hospedaje, el resto del presupuesto sale de lo que aporta cada atleta; además, eso es lo que se le solicitó a la Institución para el presupuesto del año entrante; sin embargo, ya se había solicitado para este año algunas cosas; los dineros de las mejoras de las instalaciones deportivas está en ese presupuesto que se había solicitado para tal efecto. Para el año entrante, con el desarrollo de los juegos, se solicitó en el presupuesto una partida importante que espera sea aprobada en su totalidad para seguir adelante, pues los juegos tienen un monto muy alto, sin contar lo que son las instalaciones deportivas.

EL LIC. HENRY ORTIZ menciona que normalmente la Universidad de Costa Rica – hace una comparación– es como en fútbol Saprissa y Alajuela, todos quieren ganar en esos equipos, y a escala centroamericana todos les quieren ganar a Costa Rica; por ejemplo, El Salvador puede perder con Honduras, pero no con Costa Rica. Eso les da más elementos de que la preparación debe ser todavía mejor y los entrenadores tienen mucha experiencia y competencia internacional, que la están aportando.

Desde el mes de abril, cuando se designó la sede de la Universidad de Costa Rica como anfitriona de los segundos juegos, iniciaron el trabajo con los entrenadores. Ellos, en el programa deportivo en el área de deporte y representación, consideraron, a pesar de que hay un acuerdo del Consejo Universitario de un 75% de estudiantes que participen con los equipos de representación nacional, que debe haber más por la cantidad de estudiantes que tienen, por lo que se han dado a la tarea de motivar e inculcar el trabajo de los entrenadores para que se ocupen más con los estudiantes y no pensar únicamente en ese 75%, pues están los otros equipos casi de un 100% de estudiantes universitarios.

Se cuenta con la participación en campeonato nacional; por ejemplo, el equipo de baloncesto masculino, el 100% son estudiantes de la Universidad, son los que están jugando en Primera División.

El otro tipo de competencia que se tiene a escala nacional y universitaria —aquí entra la participación de las sedes regionales—, es a escala interuniversitaria, torneos, festivales y ligas universitarias. En estas ligas, la Sede de Occidente (San Ramón) está participando en la liga universitaria de baloncesto. Se están preparando también para los Juegos Universitarios Costarricenses (JUNCOS), pues clasificaron. Se tienen ejemplos con porcentajes, el equipo de voleibol, tanto femenino como masculino, cuenta con un porcentaje muy grande de estudiantes. Además, tienen una condición, que los pueden llamar, lo que les da una ventaja en ciertos momentos y desventajas en otras. Hay deportes a escala nacional que exigen, cuando se tiene un equipo de Primera División, tener obligatoriamente ligas menores; la desventaja es el recurso económico y las instalaciones deportivas, porque les dificulta tener un equipo de Primera División de Voleibol y equipos de ligas menores. Esto se revierte en ventaja cuando los estudiantes de colegio, que están en ligas menores, pasan a la Universidad, pero ya vienen con un proceso de ligas menores con la Universidad de Costa Rica, de tal manera que se va generando ese recurso humano deportivo para que represente a la Universidad de Costa Rica.

Agrega que se tiene ese proceso de liga universitaria, torneos y festival inter universitarios y se están fogueando a escala universitaria más con la participación a escala nacional. Luego se hace un torneo inter-sedes; por ejemplo, en el primer semestre se realizó el de baloncesto y el de fútbol sala; en el segundo semestre, el fútbol y el voleibol que ya casi termina. De ahí es donde se va generando esa selección de la cual ha mencionado. Los entrenadores van a ser los que están participando en primera división, los de la Sede Central de la Universidad. Al tener esa participación inter-sedes ellos ya están observando a esos deportistas, porque se está haciendo una selección de alta escala y va a ser lo mejor que tiene la Universidad en cuanto a rendimiento deportivo, porque será de muy alta escala de competencia.

Es ahí donde se va a seleccionar a esos deportistas de las sedes regionales, y su incorporación a los equipos sería a partir de enero, porque todavía ellos están en torneos inter-sedes y no se quiere alterar su propia participación para que después tengan problemas, en caso de que no clasifique la sede, para ir a los Juegos Universitarios Costarricenses (JUNCOS); eso, sumado a lo que es el recurso económico, pues traer de Liberia a San José a un estudiante a entrenar tiene un costo aproximado de ₡10.000 a ₡15.000, junto con la alimentación más el pasaje, buscando que tengan familiares en San José para que puedan dormir en las casas de ellos.

La otra incorporación de las sedes regionales, que es una parte fundamental, es que se quiere sembrar semillas no solo en la Sede Central, sino en las sedes. Los promotores deportivos tienen la proyección de que se incorporen a la organización, al área técnica, a partir de enero del 2008, cuando ya están en la etapa dos o tres de los juegos; en el sentido, de que ellos sientan y vivan lo que es una organización, para promover posteriormente en las sedes regionales dicha competencia deportiva. Va a ser directamente una participación de los promotores deportivos en la organización de los juegos, específicamente en el área técnica. Ahí es donde tienen visualizados a dichos promotores.

Con respecto a lo que es la selección de los deportistas, explica que se trae la competencia nacional de primera división, ligas menores, participación interuniversitaria y participación inter-sedes, porque ese es el proceso.

Comenta que los equipos están constituidos actualmente en un 90%, lo que falta en detalle son aspectos, como esperar si ganaron los estudiantes de colegio el examen de admisión, pues viene gente de muy alta escala, ver si pueden entrar a carrera y si están matriculados en ese momento. Se podría decir que ese 100% se tendrá posteriormente, cuando se conozca si ingresaron en la Universidad.

Los que son estudiantes universitarios, actualmente ya están seleccionados, solo falta un pequeño porcentaje, que va a depender de la ubicación o no en la Universidad de Costa Rica.

Expresa que dentro de ese proceso de trabajo tienen un compromiso con hasta dónde las posibilidades económicas puedan alcanzar, porque se comprometieron con ellos y aquí es donde esperan el apoyo que les pueda brindar el Consejo, pues creen que el fogueo con cada uno de los equipos a escala internacional es fundamental. Lo vivieron la semana pasada en Panamá, hace 15 días tuvieron la oportunidad de enviar al equipo de voleibol masculino a El Salvador a un torneo, por invitación, con ayudas externas, y gracias a ese apoyo se pudo enviar participación; de 5 equipos, se ocupó la segunda posición jugando con selecciones de ese país, (selección juvenil y mayor); un equipo de México y Guatemala, y solamente con estudiantes. Esa selección que va a estar en los juegos quedó en un segundo lugar, siendo un resultado muy bueno.

En Panamá, estaba la Universidad de Chiriquí, la de Panamá y un equipo más, y quedaron en segundo lugar –detrás de la Universidad de Panamá– y no fue toda la gente que se tenía pensado que asistieran. Todo esto les da un panorama del rendimiento que se tiene. Se quiere, para enero y febrero, dar la oportunidad en Costa Rica para hacer una serie internacional con cada una de las áreas deportivas que van a participar en los juegos, por lo que va a requerir de mucho recurso económico. Es aquí donde se ha sentido el apoyo de los deportistas, pues se están comprometiendo de que si tienen que dar hospedaje para que esas personas vengan, lo van a hacer, al igual con la alimentación, porque es posible que a finales del mes de enero se pueda invitar a un equipo de México que ya está contactado, por las conversaciones que se tuvieron en Panamá con esas universidades, para que puedan venir a Costa Rica entre esos meses y hagan una serie si fuera posible.

Reitera, como decía al inicio, que la seriedad y la responsabilidad se han dado en su totalidad, pero estima que si se tiene la planificación, pero no se cuenta con el recurso económico, no puede dar un buen resultado. Está seguro de que sí se va a luchar para obtener ese recurso económico y poder foguear a todos los equipos.

En el caso del ajedrez, hay una serie que se lleva a cabo en Nicaragua en el mes de diciembre; la Universidad de Chiriquí envió, en esta semana, una invitación para que participen en un torneo internacional, que sale más cómodo económicamente. Se está en esa misma línea, darles a todos los deportes la oportunidad de tener una serie internacional, ya sea en este país o fuera del preparatorio para los juegos, de tal manera, que creen que los equipos van a estar preparados adecuadamente, en la medida en que se pueda conseguir los recursos económicos para esos fogueos tan necesarios.

Por otro lado, no va a salir ningún panfleto que diga: “reclutamiento de deportistas”, es difícil, porque ya están los equipos que vienen con un largo proceso de trabajo y, además, los entrenadores normalmente tienen equipos de juegos nacionales que es donde vienen los estudiantes nuevos y que ya los conocen, porque pasan durante todo un

año participando en campeonatos nacionales, y lo que son sedes regionales, ya los entrenadores los han visto cuando participan de los torneos inter-sedes; de tal manera, que puede decir que se han abierto varias opciones para deportistas de la Universidad de Costa Rica que están en sedes, así como, también, a estudiantes de secundaria que están por ingresar en la Universidad.

EL M.Sc. WILFRIDIO MATHIEU manifiesta que el MBA. Walther González señaló que no había visto propaganda de los juegos; al respecto, aclara que la fecha para hacer el lanzamiento de la campaña de los juegos es el 12 de noviembre, cuando tengan la conferencia de prensa; en ese momento, va a salir al ámbito universitario y nacional toda la información de los Juegos.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE da las gracias al M.Sc. Wilfridio Mathieu y al Lic. Henry Ortiz; estima que se está ante un reto muy bonito y se siente tranquila al ver la responsabilidad con el que lo están asumiendo para dar la mejor imagen y mostrar la capacidad que tiene la Universidad de Costa Rica en la organización de eventos que ya son de una trascendencia no solo a escala nacional, sino centroamericana.

Reitera el respaldo del Consejo Universitario ante cualquier ayuda que sea del resorte del Órgano Colegiado y les informa que las puertas están abiertas para ellos.

EL M.Sc. WILFRIDIO MATHIEU agradece e informa que los juegos fueron declarados de interés institucional por parte de la señora Rectora, lo cual hace que si el Consejo tiene esa línea y lo comunica a las instancias académicas de la Universidad, favorecería más para que en la semana de los juegos, los estudiantes, funcionarios y los docentes administrativos puedan participar de las actividades en las instalaciones deportivas en Sabanilla.

***** A las once horas y cuarenta y tres minutos, el M.Sc. Wilfridio Mathieu y el Lic. Henry Ortiz salen de la sala de sesiones. *****

***** A las once horas y cuarenta y tres minutos, el M.Sc. Alfonso Salazar sale de la sala de sesiones. *****

ARTÍCULO 7

La señora Directora, M.Sc. Marta Bustamante Mora, propone una ampliación y modificación del orden del día.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación una ampliación de agenda para incluir la ampliación de solicitudes de viáticos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Seguidamente, somete a votación la modificación de agenda para entrar a ver las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Ampliar la agenda para incluir una ampliación de solicitudes de apoyo financiero.**
- 2. Modificar el orden del día para conocer, inmediatamente, las solicitudes de apoyo financiero.**

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Tania Elena Moreira Mora, María Paula Villareal Gallera, Jeannette Villalobos Palma, Eiliana Montero Rojas, Carlos Kidd Alvarado y Grettel María Andrade Cambroner.

EL ING. FERNANDO SILESKY expone las solicitudes de apoyo financiero.

**** A las once horas y cuarenta y siete minutos, el M.Sc. Alfonso Salazar entra en la sala de sesiones. ****

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación secreta levantar el requisito a Tania Elena Moreira, María Paula Villareal y Jeannette Villalobos, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Seguidamente, somete a votación la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	Ciudad y país destino	Fecha	Actividad en la que participará	Presupuesto de la Universidad	Otros Aportes
Moreira Mora, Tania Elena Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP)	Interina, Licenciada (1) (Nombrada desde enero del 2007)	Bogotá, Colombia	Actividad: 01 al 03 noviembre Itinerario: 31 octubre al 04 noviembre	V Encuentro de ciencias del Comportamiento. Presentará dos ponencias “Una experiencia en la construcción y validación de las pruebas de expresión escrita del Proyecto de Pruebas Específicas de la Universidad de Costa Rica”.	\$727.72 Pasaje \$216.28 Viáticos parciales \$56 Inscripción Total Presupuesto ordinario: \$1000	\$441 Complemento viáticos Fundevi
Villarreal Galera, María Paula Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP)	Profesional 1 (1) (Nombrada desde julio del 2007)	Bogotá, Colombia	Actividad: 01 al 03 noviembre Itinerario: 31 octubre al 04 noviembre	V Encuentro de ciencias del Comportamiento. Presentará dos ponencias “aplicación de la teoría G a una prueba de ensayo”	\$727.72 Pasaje \$216.28 Viáticos parciales \$56 Inscripción Total Presupuesto ordinario: \$1000	\$441 Complemento viáticos Fundevi

Villalobos Palma, Jeannette Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP)	Instructora (3) (Otro apoyo financiero aprobado en sesión 5139)	Bogotá, Colombia	Actividad: 01 al 03 noviembre Itinerario: 31 octubre al 04 noviembre	V Encuentro de ciencias del Comportamiento. Presentará dos ponencias “Construcción y validación de una prueba de habilidades cuantitativas, en el marco del proyecto: Construcción de Pruebas específicas para Ingreso a Carrera: fase inicial y experiencia piloto”.	\$727.72 Pasaje \$216.28 Viáticos parciales \$56 Inscripción Total Presupuesto ordinario: \$1000	\$441 Complemento viáticos Fundevi
Montero Rojas, Eiliana Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP)	Catedrática	Bogotá, Colombia	Actividad: 01 al 03 noviembre Itinerario: 31 octubre al 04 noviembre	V Encuentro de ciencias del Comportamiento. Presentará dos ponencias “El balance entre una excelencia y equidad en pruebas de admisión: contribuciones de la psicología cognoscitiva en una experiencias emergente en la Universidad de Costa Rica” y “La evaluación del Proyecto DECV: lecciones sobre la importancia del rigor metodológico en la evaluación de resultados de programas”.	\$727.72 Pasaje \$216.28 Viáticos parciales \$56 Inscripción Total Presupuesto ordinario: \$1000	\$441 Complemento viáticos Fundevi
Kidd Alvarado, Carlos Escuela de Artes Plásticas	Interino, Licenciado	La Habana, Cuba	Actividad: 20 al 26 octubre Itinerario: 19 al 27 octubre	Consejo Internacional de Asociaciones de Diseño Gráfico, ICOGRADA. Participará en conferencias de corte educacional y charlas sobre ponencias actuales en el campo del diseño desde diferentes enfoques lo cual es de utilidad para la adquisición de nuevos conocimientos.	\$30.78 Viáticos parciales \$969.22 Inscripción Total Presupuesto ordinario: \$1000	\$251.42 Pasaje \$498.58 Complemento viáticos Total Fundevi: \$750
Andrade Cambrero, Grettel María Escuela de Artes Plásticas	Interina, Licenciada	La Habana, Cuba	Actividad: 20 al 26 octubre Itinerario: 19 al 27 octubre	Consejo Internacional de Asociaciones de Diseño Gráfico, ICOGRADA. Participará en conferencias de corte educacional y charlas sobre ponencias actuales en el campo del diseño desde diferentes enfoques lo cual es de utilidad para la adquisición de nuevos conocimientos.	\$30.78 Viáticos parciales \$969.22 Inscripción Total Presupuesto ordinario: \$1000	\$251.42 Pasaje \$498.58 Complemento viáticos Total Fundevi: \$750

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

- 1 Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
- 2 Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
- 3 No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 9

El Consejo Universitario continúa con el análisis y discusión de la propuesta de pronunciamiento, según oficio PM-07-9, sobre los resultados del referéndum y el futuro del país.

EL SR. JHON VEGA considera importante la discusión y cree que la Dra. Montserrat Sagot contribuye al traer esa propuesta para discutirla y, entendiendo su planteamiento que, más allá de su posición –la cual conoce muy bien, ha intentado recoger criterios más generales sobre algunas cosas y por eso trae la propuesta; en ese sentido, primero en el marco de la discusión o los sucesos de referéndum, quienes estuvieron involucrados directamente, conocieron un proceso bastante importante, pese a la gran inequidad que existió del 48% de personas que sin temor alguno fueron a votar ese día, con todas las dudas, temores y amenazas que existían y generó un resultado positivo, pero el proceso estuvo lleno de inequidades.

En el considerando 2, cuando hacen las observaciones, hay otra gran cantidad de elementos que pasaron en ese proceso que no son cualquier cosa, y, por ejemplo –se puede plantear– la utilización de recursos públicos en la campaña del referéndum, que a su criterio fue sumamente clara o, de lo contrario, los invita para que asistan al Instituto Nacional de Seguros para que observen las vallas publicitarias, donde planteaban que el Instituto le encanta decir Sí, por lo cual se preparan para los retos de la apertura de un eventual mercado abierto, en el marco de dicha apertura.

El Presidente de la República, Dr. Óscar Arias, el sábado antes del referéndum, se fue a repartir bonos de vivienda en Cartago, muy preocupado, y ese mismo día, en la fábrica Casino, hizo propaganda a favor del Tratado sin su investidura presidencial; es decir, con la utilización de recursos y la participación beligerante del Presidente en ese mismo período de tregua. Algunas otras cosas que se plantean concuerdan con la injerencia directa, como es costumbre, del Gobierno de los Estados Unidos en las cuestiones internas del país, y no es sorprendente esa injerencia, porque, al igual que ese artículo que hace mención la Dra. Montserrat Sagot, la prensa estadounidense y grandes cadenas de información internacional plantean abiertamente que en el referéndum del domingo se jugaba la política comercial de los Estados Unidos en América Latina, por lo que esencialmente un triunfo del No en Costa Rica ponía cuesta arriba los proyectos del Tratado de Libre Comercio después del fracaso del ALCA por distintas cuestiones geopolíticas en la región. Piensa que se está jugando más que un simple Tratado de Libre Comercio, que ya fue aprobado y que tiene que ser implementado en el país, pero esa es otra discusión.

Cree que hay muchas cosas más que mencionar sobre el proceso, tal cual se dio y que están a la vista y paciencia de todos, y no son meras especulaciones. El memorando

fue aplicado punto por punto y, si se retoma se ve en el artículo que sacó el *Semanario Universidad* donde hacen una recopilación de hechos que se fueron dando hasta el receso obligado y precipitado de Liberación Nacional al no obtener o conseguir acuerdos, y punto por punto del memorando de Kevin Casas utilizado en la campaña del referéndum, inclusive, el mismo domingo 7 de octubre por lo que no se puede dejar pasar.

En ese sentido, considera que los acuerdos son más complicados por las discusiones que por los espacios que se han venido dando. Cuando se habla de diálogo se tiene que tener claro qué es lo que se va a discutir o dialogar, por lo que los resultados del domingo 7 de octubre planteó que hay dos posiciones contradictorias y que 50.000 costarricenses que fue la diferencia obtenida producto de todas esas circunstancias que se han venido planteando, no pueden obligar a ese 48% que fueron a votar y muchos otros que votaron por el Sí presa del miedo y de la manipulación de desistir de aspectos irrenunciables como, por ejemplo, el acceso a la salud, a los servicios públicos, a la educación pública, la soberanía alimentaria y la nacional, que está claramente en juego con la aprobación de ese Tratado de libre Comercio y que si se recuerda las clases de educación cívica los derechos humanos son irrenunciables. Nadie puede plantear que está dispuesto a renunciar a ellos y con el Tratado claramente se demuestra que este violenta muchos de esos aspectos.

Cuando se plantea el tema del diálogo nacional, hay que ser muy cuidadosos de qué es lo que se va a dialogar o negociar. Para él fue sumamente simbólico ver que Buenos Aires de Puntarenas, donde la única fuente de empleo es una gran transnacional, lo ganó el *No* y que las poblaciones indígenas votaron negativamente, pues son personas que no tienen nada que negociar en el país, que todo se lo han quitado y les ofrecieron muchas cosas, a que no aceptaron, porque sabían cuál era el futuro para Costa Rica.

Explica que a esas personas, en una mesa de diálogo nacional, no hay mucho que ofrecerles en el marco de un Tratado de Libre Comercio. Cree que cuando se habla de la agenda de mitigación para el TLC, es que no haya TLC y que no pueda ser implementado. Cada uno de los aspectos que ahí se estipulan contravienen directamente lo que el país puede hacer y las muchas instituciones públicas para mejorar a esas poblaciones excluidas.

En ese sentido, con respecto al acuerdo 1, no estaría dispuesto a respaldarlo si no es replanteado, básicamente, la necesidad o que existen aspectos que son irrenunciables indistintamente del resultado que se obtuvo el 7 de octubre, como algunos de los que ya planteó. En ese segundo aspecto, sugiere que se reafirme cuál ha sido la posición estudiantil con respecto a la agenda complementaria, que, a pesar de los resultados del 7 de octubre, se ha mantenido una posición contraria a los distintos proyectos que contiene dicha agenda por los efectos negativos para el conjunto de la población nacional y sobre ese marco de referencia actúa la Universidad de Costa Rica. Los dos considerandos, en la forma en que están planteados, para él y escuchando a la Srta. Keilyn Vega que va en una línea similar, no podría respaldarlos pese a la importancia que se considera en la instancia.

Informa que el sábado tuvieron una actividad muy importante, pese a distintas problemáticas que tuvieron y les quedó corto el Centro de Recreación, pues firmaron la lista de asistencia 694 personas y muchos no lo hicieron por la gran cantidad de personas que estaban haciendo fila. Se calcula que había más de 700 personas en esa actividad y representantes de 67 comités, personas que estuvieron vinculadas por un partido, una

organización sindical a título individual en algún comité. Uno de los aspectos centrales era que, independientemente del resultado del 7 de octubre, era necesario la lucha contra los proyectos de la agenda complementaria, inclusive, muchos son más dañinos que el mismo Tratado de Libre Comercio. La no aceptación de los resultados que se obtuvieron en vista de la denuncia, la gran ilegitimidad y la disparidad que se presentó en el proceso del referéndum, a lo cual creen que el Tribunal Supremo de Elecciones se lavó las manos y no se vio involucrado directamente en atender las reiteradas denuncias que se fueron presentando.

De igual forma, ellos –como Federación– han planteado claramente la posición y que algo ha circulado en la prensa, algunas cosas apegadas a la realidad, otras no tanto, pues se sabe del manejo que algunos medios de comunicación hacen, pero estiman que los resultados del 7 de octubre no reflejan la situación que atraviesa el país y, efectivamente, ese 48% que se presentó muestra la insatisfacción que existe con ese tipo de políticas comerciales que si bien fueron respaldadas en una elección, trascienden el mismo hecho del referéndum.

Su petición va en el replanteamiento de esos dos acuerdos, porque –reitera–, como están planteados no podría respaldarlos, sería ir en contra del criterio que han venido expresando tanto los compañeros en la Federación de Estudiantes como en esa actividad en la que pudieron participar el día sábado, donde se consideró que ese llamado al diálogo que ahora hace el presidente Arias, que era el que no quería discutir nada con nadie, es el más interesado en ese proceso de diálogo nacional, pues un poco lo que hacía era meter ruido en los mismos comités y distintas organizaciones para que no se diera una lucha que creen que está legitimada y que ese 48%, pese a las inequidades del proceso, lo demuestra.

Señala que eso es lo que ve más problemático en el marco de los acuerdos, y cree que el considerando 2 debería incluir algunas otras cosas que se presentaron en el proceso, que son evidentes y que por todos son conocidas actualmente. El respaldar esos dos considerandos como están, sería actuar en contra de lo que él considera personalmente, al igual que los compañeros de la Federación y más de 694 personas que tuvieron la oportunidad de discutir ese día. Es gente que ha estado trabajando en cada uno de esos comités y organizaciones sociales.

Él entiende el planteamiento que hacía el Ing. Fernando Silesky de la imparcialidad, pero solo el hecho de querer ser imparcial los están llevando a tomar una posición por lo que el tema de la imparcialidad es muy subjetivo. Actualmente, algunos están por defender la posición de cada uno más que nunca, porque los tiempos se hacen más difíciles y quizás los próximos años que están por venir en el país van a ser mucho más complicados de los que se han vivido hasta la actualidad.

Finalmente, estima que se debería pensar en las personas que viven en Buenos Aires de Puntarenas y las de Guanacaste que ya tienen décadas de estar viviendo el libre comercio y que fueron, a pesar del miedo y del temor, a votar por el *No* al TLC, a lo cual se les debe dar una respuesta más contundente.

***** A las once horas y cincuenta minutos, el Dr. Luis Bernardo Villalobos y la Dra. Yamileth González entran en la sala de sesiones. *****

LA ML. IVONNE ROBLES puntualiza que se ha hablado bastante sobre el tema y la Dra. Montserrat Sagot ha manifestado –como siempre– su posición dialógica y su apertura para que se hagan los ajustes necesarios. Personalmente, considera que esa propuesta resume, en gran medida, las grandes líneas de reflexión que todos han tenido en los últimos días; con un afinamiento quizás se puede sentir que se están diciendo las cosas de una manera más cercana a lo que cada uno piensa.

Le solicita a la Dra. Montserrat Sagot que no retire el documento, porque lo considera valioso y de base; lo ha traído un texto que, de alguna manera, todos van a terminar de construir, pero reconoce que es meritorio, porque se está dialogando y entre todos se va a encontrar la mejor salida.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES se refiere a que el documento refleja ese sentir en general de todas y todos, y ya la Dra. Montserrat Sagot explicó la forma en que se puede hacer algunas modificaciones, por lo que estima que es muy importante que se mantenga. Felicita a la Dra. Montserrat Sagot, porque ha sido un esfuerzo muy grande y no es fácil poner en blanco y negro todo ese torbellino de situaciones que se dieron y lo que ha pasado en el país. Cree que se debería trabajar con ese documento y que debe salir con lo que ella planteó que se podría hacer.

***** A las doce horas y cuatro minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo, para realizar cambios de forma.*

*A las doce horas y veinte minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

La señora Directora del Consejo Universitario, M.Sc. Marta Bustamante, propone una ampliación del tiempo de la sesión hasta concluir con el presente punto.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación la ampliación del tiempo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con el presente punto.

**** A las doce horas y veintidós minutos, el Consejo Universitario reinicia la sesión de trabajo.

**** A las trece horas y seis minutos, la Dra. Yamileth González sale de la sala de sesiones. ****

**** A las trece horas y dieciséis minutos, el MBA. Walther González sale de la sala de sesiones. ****

A las trece horas y diecisiete minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. ****

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación la propuesta de acuerdo con las modificaciones realizadas en la sesión de trabajo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Ocho votos

VOTAN EN CONTRA: Srta. Keilyn Vega y Sr. Jhon Vega

TOTAL: Dos votos

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

EL SR. JHON VEGA razona su voto negativo, y quiere que no se entienda que están opuestos al espíritu de lo que proyecta la propuesta, pero ellos habían planteado la necesidad de reformar algunos acuerdos en los que no hubo consenso en el Consejo Universitario y el aprobarlos como fueron planteados, sería irrespetar el criterio que previamente tanto los compañeros de la Federación de Estudiantes como en otros espacios que participaron se habían establecido, e inclusive, la misma propuesta que trajo la Dra. Montserrat Sagot fue modificada sustancialmente en el plenario. A pesar de que comparten la necesidad y la importancia de esa discusión, el acuerdo 1 y 2 no la comparten, pues es estar en contra de los criterios que han venido sosteniendo en distintos espacios, por eso es que ha votado en contra.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. En la sesión N.º 5149 del 18 de abril del 2007, este Órgano Colegiado emitió un pronunciamiento en el que se advertía al Gobierno, al Tribunal Supremo de Elecciones y a la ciudadanía acerca de que la figura del referéndum implicaba una profundización de la democracia, siempre y cuando se cumpliera con una serie de requisitos, entre ellos, un procedimiento claro y equitativo, un financiamiento igualitario y un acceso paritario a los diferentes medios de comunicación e información a los proponentes, tanto de la posición en contra como a favor del Tratado de Libre Comercio.**
- 2. Aun cuando el Tratado de Libre Comercio fue aprobado en el referéndum, según el número de votos depositados en las urnas el 7 de octubre, el proceso evidenció la falta de un procedimiento equitativo, un financiamiento desigual, un acceso dispar a los diferentes medios de comunicación e información y el rompimiento de las reglas democráticas, incluyendo una violación a la tregua política decretada por el Tribunal Supremo de Elecciones, así como la intervención directa del Gobierno de los Estados Unidos en los días previos a las votaciones. Lo anterior contribuyó a crear dudas sobre el procedimiento utilizado y a producir una sensación de mayor desencanto con la política en importantes sectores de la población.**
- 3. Los ajustados resultados del referéndum mostraron la clara división existente en Costa Rica en cuanto a visiones de sociedad, al modelo de país y a las estrategias para alcanzar los objetivos de desarrollo en el mediano y el largo plazo. Los resultados también mostraron una nación dividida en tres segmentos: los que favorecieron el sí (30% del padrón electoral), los que favorecieron el no (casi un 30%) y una importante masa de ciudadanos que se abstuvo de votar (40%). En ese sentido, el resultado del referéndum debe ser analizado como un empate entre fuerzas sociales, a pesar de las grandes disparidades en recursos y oportunidades.**
- 4. Con los resultados obtenidos, el Gobierno y los sectores que apoyaron la aprobación del TLC no pueden ignorar la clara división existente en la sociedad costarricense, ni el fuerte movimiento ciudadano que se organizó contra el Tratado. Tampoco el Gobierno puede desconocer las demandas sociales y la legitimidad del movimiento opositor.**
- 5. Desde que se convocó el referéndum, el Gobierno defendió la separación entre el TLC y los proyectos de la agenda de implementación, y así lo ratificó el Tribunal Supremo de Elecciones en su momento, cuando no incluyó estas leyes en la consulta popular. El Consejo Universitario, respondiendo a las consultas realizadas por la Asamblea Legislativa, con base en el artículo 88 de la Constitución Política, se ha pronunciado en contra de la aprobación de estas leyes por su impacto negativo en el Estado Social de Derecho y en otras áreas estratégicas para el desarrollo nacional, como la propiedad intelectual, las telecomunicaciones y seguros, la protección del ambiente, la seguridad alimentaria y los derechos de los productores nacionales.**
- 6. A pesar de que concluyó el proceso del referéndum, los grandes problemas nacionales no van ser resueltos con el Tratado de Libre Comercio. Más bien, en**

esta etapa que se inicia, un mal manejo político por parte de los sectores que favorecieron la aprobación del TLC podría exacerbar las diferencias, aumentar la exclusión social y abrir profundas brechas en la sociedad costarricense.

ACUERDA:

1. Instar al Gobierno de la República a crear un espacio de diálogo nacional, que incluya no solo a los partidos políticos, sino, también, a los sectores sociales y organizaciones que se opusieron a la aprobación del TLC. Este diálogo nacional debe llevar a la construcción de una agenda de desarrollo nacional, que tome en cuenta las grandes brechas sociales que existen en el país y que se centre en alcanzar la solidaridad, la equidad y el logro del bien común.
2. Manifiestar al Gobierno y a los partidos políticos que apoyaron la aprobación del TLC, que la discusión sobre la agenda de implementación debe partir de la premisa de que no existe un consenso nacional sobre estos temas, lo que implica un cuidadoso y detenido proceso de diálogo y de construcción de acuerdos.
3. Solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones y a la Asamblea Legislativa reformas electorales, incluyendo la *Ley del Referéndum* y su Reglamento, que permitan en un futuro desarrollar procesos justos y equitativos, acompañados de reglas y controles claramente establecidos.
4. Hacer un reconocimiento a las organizaciones de la sociedad civil, como los comités patrióticos, por su contribución al fortalecimiento de la democracia participativa, y motivarlas para que continúen como instancias de auditoría ciudadana y de control político, elementos fundamentales de una democracia madura.
5. Dar la mayor difusión posible a este acuerdo.

ACUERDO FIRME

A las trece horas y veinte minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Marta Bustamante Mora
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.